

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Carrera: Ciencias de la Educación. Mención Educación Básica

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de
Licenciado en Ciencias de la Educación. Mención Educación Básica

**SISTEMA DE ACCIONES DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA DESDE LA ASIGNATURA ESTUDIOS SOCIALES EN
EL 7MO AÑO, DE LA UNIDAD EDUCATIVA TORREMOLINOS DEL CANTÓN
DAULE**

AUTOR

PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO

ASESOR

Dr. C. ROELBIS LAFITA FRÓMETA

GUAYAQUIL, 2021

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Dr. C. ROELBIS LAFITA FRÓMETA, en calidad de asesor del trabajo de investigación, designado por la cancillería de la UMET, certifico que el trabajo de graduación para optar por el título de: **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**, cuyo título es: **SISTEMA DE ACCIONES DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DESDE LA ASIGNATURA ESTUDIOS SOCIALES EN EL 7MO AÑO, DE LA UNIDAD EDUCATIVA TORREMOLINOS DEL CANTÓN**, elaborado por el estudiante: **PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO**, ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos, por los que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado a hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente,



Dr. C. ROELBIS LAFITA FRÓMETA

C.I 1756834154

ASESOR DE TESIS

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO**, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, carrera **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación, que versa sobre: **SISTEMA DE ACCIONES DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DESDE LA ASIGNATURA ESTUDIOS SOCIALES EN EL 7MO AÑO, DE LA UNIDAD EDUCATIVA TORREMOLINOS DEL CANTÓN** y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO

PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO

C.I: 0931664932

AUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, **SISTEMA DE ACCIONES DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DESDE LA ASIGNATURA ESTUDIOS SOCIALES EN EL 7MO AÑO, DE LA UNIDAD EDUCATIVA TORREMOLINOS DEL CANTÓN**, modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del **CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, se autoriza a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra, objeto de la presente autorización, es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Firmado electrónicamente por:

PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO

PEDRO IGNACIO CARVAJAL FRANCO

C.I: 0931664932

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico especialmente a Dios, quien me ayudo a culminar una de mis metas. A mi querida madre, ya que ella fue un apoyo incondicional, porque con esfuerzo y sacrificio me ha dado los estudios y ha estado conmigo en los momentos más difíciles de mi vida. También le dedico esta reseña a mi abuelita que Dios la tenga en su gloria y a mi tío quien me apoyaba y daba buenos consejos en esta importante etapa de mi vida.

Pedro Ignacio Carvajal Franco

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios por su presencia constante de mantenerme con la visión de mi objetivo, en cada escalón que subí durante esta etapa de mi vida. A la Universidad Metropolitana – Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, por las enseñanzas recibidas en sus aulas.

A sus docentes, por la paciencia y esforzada labor para guiar, formar e impartir sus conocimientos. De manera especial a mis queridos docentes: Mi tutor de tesis Dr.C. Roelbis Lafita Frómata, a la Dr.C. Somaris Fonseca Montoya, a la MSc. Margarita Luque Espinoza de los Monteros, a la Dr.C Mireya Baute Rosales, a la Dr.C Gisela Bravo, a la Dra. Virginia Pérez Payrol, al Dr.C Lázaro Emilio Nieto Almeida, al Dr.C. Reynaldo Requeiro Almeida y al MSc. Julio Cesar Jiménez, quienes, con su gran sabiduría y conocimientos, me supieron formar y guiar en el transcurso de la carrera.

Pedro Ignacio Carvajal Franco

TABLA DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR	i
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TABLA DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRAC	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS ESTUDIOS SOCIALES...	8
1.1. Antecedentes de la Investigación	8
1.2. Fundamentación Teórica de los Estudios Sociales	10
1.2.1 El proceso de enseñanza aprendizaje de Estudios Sociales	14
1.2.2 Los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica	17
1.2.3 Fundamentación legal de los estudios sociales en Ecuador	20
1.2.4 Aproximación al concepto de Convivencia	22
1.2.5 La Convivencia armónica en contexto	24
1.2.6 Los principios de la convivencia armónica	29
1.2.7 Rol de las Instituciones educativas en la convivencia armónica.....	30
CAPÍTULO II MARCO METODOLÓGICO	33
2.1. Enfoque de la investigación	33
2.2. Tipo de investigación	33
2.3. Métodos de investigación	34
2.4. Población y muestra	35
2.5 Técnicas e instrumentos de investigación	35
2.6. Plan de procesamiento y análisis de datos	36
2.7. Análisis e interpretación de los resultados	36

2.7.1. Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia	36
2.7.2. Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los docentes ...	44
2.7.3. Análisis de los resultados de la aplicación de la Guía de observación	52
2.7.4. Análisis de los resultados de la aplicación de la Guía para la revisión de documentos	53
CAPÍTULO III PROPUESTA	56
3.1. Título de la propuesta	56
3.2. Objetivo del Sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica	56
3.3 Fundamentación del Sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales	56
3.4 Fases para el diseño de Sistema de acciones didácticas	58
3.5. Presentación del Sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales	60
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Cambios en el comportamiento	36
Tabla 2. Compresión en el hogar	37
Tabla 3. Influencia familiar en la convivencia armónica	38
Tabla 4. Colaboración en las tareas escolares	39
Tabla 5. Actividades recreativas fuera del contexto familiar	40
Tabla 6. Diálogo abierto y sincero con sus hijos o hijas en el hogar	41
Tabla 7. Comparten las tareas en el hogar	41
Tabla 8. Normas de convivencia acordadas en el hogar	42
Tabla 9. Necesidad de capacitación de la familia	43
Tabla 10. Cultura de paz y diálogo en el grupo	44
Tabla 11. Solución de los conflictos existentes en el grupo	45
Tabla 12. Influencia psico-social en el comportamiento de los estudiantes	46
Tabla 13. Necesidad de mantener un diálogo con la familia	47
Tabla 14. Respeto del nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante	48
Tabla 15. Realización de actividades motivadoras para las relaciones interpersonales	49
Tabla 16, Necesidad de planificación de actividades didácticas	50
Tabla 17 Disposición para asistir a las capacitaciones	51
Tabla 18 Aspectos a tener en cuenta en la elaboración del proyecto	62
Tabla 19 Derivación de la matriz curricular	64

Índice de gráficos

Gráfico 1. Cambios en el comportamiento	37
Gráfico 2. Compresión en el hogar	38
Gráfico 3. Influencia familiar en la convivencia armónica	38
Gráfico 4. Colaboración en las tareas escolares	39
Gráfico 5. Actividades recreativas fuera del contexto familiar	40
Gráfico 6. Diálogo abierto y sincero con sus hijos o hijas en el hogar	41
Gráfico 7. Comparten las tareas en el hogar	42
Gráfico 8. Normas de convivencia acordadas en el hogar	43
Gráfico 9. Necesidad de capacitación de la familia	44
Gráfico 10. Cultura de paz y diálogo en el grupo	45
Gráfico 11. Solución de los conflictos existentes en el grupo	46
Gráfico 12. Influencia psico-social en el comportamiento de los estudiantes	47
Gráfico 13. Necesidad de mantener un diálogo con la familia	48
Gráfico 14. Respeto del nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante	49
Gráfico 15. Realización de actividades motivadoras para las relaciones interpersonales	50
Gráfico 16. Necesidad de planificación de actividades didácticas	51
Gráfico 17. Disposición para asistir a las capacitaciones	52
Figura 18. Lectura de reflexión sobre le Respeto	67
Figura 19. Lectura de reflexión sobre la Honestidad	68
Figura 20. Pantalla inicial de <i>Jamboard</i>	77
Figura 21. Post para poder anexar el texto	77
Figura 22. Presentación de una pizarra de contenido	78
Figura 23. Presentación del tratamiento a una fecha histórica	78

RESUMEN

La presente investigación muestra los referentes teóricos y metodológicos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje que sustentan la enseñanza de los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica. Lo cual sentó las bases para un estudio fáctico que permitió diagnosticar las insuficiencias relacionadas con la convivencia armónica en la Unidad Educativa Torremolinos, que nos orientó a plantearnos como objetivo de la investigación el diseño de un sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule.

En la investigación se sigue una metodología cualitativa. El tipo de investigación es exploratoria y de campo. Se emplean métodos científicos teóricos como: análisis-síntesis, inductivo- deductivo y sistémico estructural, así como los métodos empíricos: la observación, la encuesta, la observación y la revisión documental. También se hace uso de métodos estadísticos como el análisis porcentual.

Con el sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica que se aporta se aspira a que los docentes enseñen a los estudiantes a tomar conciencia de la realidad que les rodea y empezar a construir valores éticos de la sociedad ecuatoriana.

Palabras clave: convivencia armónica, acciones didácticas, estudios sociales.

ABSTRACT

Present it investigation sign the referent theoreticians and methodological related with the process of teaching learning that the teaching of the social studies for the fomentation of the harmonious cohabitation, which hold laid the foundations for a study based on facts that it enabled to diagnose the insufficiencies related with the harmonious cohabitation in the Unidad Educativa Torremolinos, that guided to present like objective of investigation the designing of a system of didactic developmental actions of the harmonious cohabitation from the subject of study of Social Studies in the 7mo to us year of EGB of the Unidad Educativa Torremolinos of the canton Daule.

A qualitative methodology is followed in investigation. The kind of investigation is exploratory and of field. They use scientific theoretic methods like: Analysis synthesis, inductive deductive and systemic structural, as well as the empiric methods: The observation, the opinion poll, the observation and the documentary revision. Also use plucks up statistical methods like the percentage analysis.

It is aspired to with the system of didactic developmental actions of the harmonious cohabitation that is contributed that teachers teach the students how to wake up to the reality that you surround them and beginning to construct ethical moral values of the Ecuadorian society.

Keywords: Harmonious cohabitation, didactic actions, social studies.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de aprender a construir una convivencia armónica desde el entorno escolar es esencial para alcanzar el desarrollo integral en cada uno de los estudiantes. Así mismo es fundamental para conseguir los objetivos de aprendizaje propuestos desde el proyecto educativo institucional.

Para esto, es necesario comprender y adoptar, desde el proceso de enseñanza aprendizaje, las estrategias didácticas y metodológicas adecuadas que permitan abrir nuevos caminos para los estudiantes. De manera que se haga énfasis en el desarrollo de aprendizajes acordes a las nuevas exigencias sociales, tales como aprender a pensar, a reflexionar y a plantearse problemas con una mentalidad más abierta y desde un punto de vista más complejo al contexto en que vivimos.

De ahí que la familia junto a la comunidad educativa debemos ser capaces de entregar paulatinamente las herramientas con que ellos tendrán que desenvolverse en la vida. Para ello nuestra meta es lograr que cada estudiante vaya convirtiéndose en agente de su propio proceso de formación. Todo lo cual implica reconocer que la convivencia armónica debe ser un instrumento de educación que nos conduzca hacia la convivencia escolar que estén “basadas en acuerdos y compromisos, que buscan el bienestar de la comunidad educativa en el marco de la cultura de paz y que permitan el desarrollo armónico de las actividades educativas dentro y fuera de las instituciones” (Ecuador, Ministerio de Educación, 2019, pág. 27).

En este sentido, desde nuestras instituciones educativas se debe atender las necesidades básicas de aprendizaje que permitan al estudiante ser responsable y consciente de sus actos, haciéndolo capaces de autorregularse. De modo que pueda poder vivir en sociedad y resolver el gran cúmulo de situaciones nuevas que habrá de enfrentar a lo largo de su vida en los distintos entornos y ámbitos donde interactúan.

A criterio de (Mendoza & Mestre, 2017) hoy, la convivencia supone atender a dos elementos esenciales de la labor educativa: considerar lo intelectual y formativo del currículo y crear un ambiente psicológico, social y moral propicia para el desarrollo de esa labor educativa. Esa doble perspectiva, afirman, supone hablar de emociones, derechos humanos, gestión de conflictos, cumplimiento de normas (derechos y deberes), relación familia y escuela, gestión de aula y de centro, participación y adecuación de las respuestas educativas al alumnado. Hablar de convivencia refieren

es, en definitiva, hablar de entenderse y respetar. Donde concluyen que convivir es un proceso que se enseña y se aprende fundamentalmente conviviendo.

Este fenómeno toca actualmente a las instituciones educativas, a consideración de (Caballero, 2010), la conflictividad escolar se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad. Lo cual afirma como muestra de la gran cantidad de artículos aparecidos en la prensa en los últimos tiempos, a pesar de que la mayor parte de las prácticas educativas son favorecedoras de una buena convivencia. Sin embargo, refiere la existencia de casos concretos sobre agresiones o acoso/denigración a compañeros, que hacen sea una de las principales preocupaciones de los docentes, y por tanto éstos sean cada vez más conscientes de la importancia de abordar el tema.

Por todo lo cual cobra relevancia el desarrollo de una convivencia armónica en los estudiantes, especialmente en una sociedad que atraviesa una grave crisis de convivencia social que ha derivado en relaciones humanas desgastadas, deshumanizadas y muy agresivas. Fenómeno que desde la educación se debe continuar fortaleciendo en los estudiantes el reconocernos como seres únicos y diferentes, capaces de solucionar nuestros conflictos por muy complejos que estos sean.

En este orden diferentes autores a nivel internacional han realizado investigaciones sobre la convivencia armónica. Dentro de los cuales podemos citar a (Guerrero & Pérez, 2016), (Ocaña ,2019), quienes abordan de manera novedosa la inclusión y la convivencia armónica desde la educación para la paz y la planeación de la convivencia.

Así, (Gamal, Salazar, Guzmán & Narváez, 2018), nos presenta una visión de esta temática a partir del análisis de impacto de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico, desde la percepción de estudiantes con desarrollo típico y necesidades educativas.

Mientras que (Saénz, Jiménez & Ruiz, 2018), nos presentan el rol de los ambientes de convivencia y comunicación, a partir de la determinación de las formas en que el docente aplica el aprendizaje colaborativo. Todo lo cual favorece la convivencia armónica en el aula.

Por otra parte, (Véliz, 2019) nos presenta una investigación relacionada con la disciplina como medio de convivencia armónica. En esta determina cómo influye la disciplina en la convivencia armónica de los estudiantes permitiendo de esta manera un desarrollo adecuado de las actividades académicas diarias.

En esta perspectiva estas investigaciones nos ofrecen diferentes maneras de abordar los problemas de convivencia que hoy surgen en las instituciones educativas y niveles de enseñanza. En resumidas cuenta, este tema sigue siendo considerado solo como un eje transversal para su tratamiento.

En el ámbito nacional se constatan investigaciones como las de (Álvarez, 2013), que proporciona los métodos alternativos de solución de conflictos. Lo cual le admite dar respuesta y pronta solución a la problemática que se suscita, evitando así el retardo en la administración de justicia y alcanzando con esto una mejor calidad de vida de la población que propicia exista una convivencia armónica.

Igualmente, (Gaibor, 2015), nos da a conocer sobre la adecuada convivencia armónica manejada a través de técnicas lúdicas. Como consecuencia les propicia mejorar las relaciones personales dentro del aula e influir en la concienciación en los docentes de la oportuna atención que se debe tener durante los recreos y/o diversas actividades que realicen los educandos dentro de la institución.

Al mismo tiempo (Quinata, 2016), expone la relación entre la convivencia armónica y el lenguaje corporal. Dando a conocer a los docentes y padres de familia como con excelentes relaciones interpersonales entre los niños/as, ellos pueden expresar sin temor todo su lenguaje corporal a través de realizar todo movimiento o gesticular mediante la acción de los miembros superiores e inferiores.

En este orden de ideas (Ortiz & Villacis, 2018), presentan una Guía práctica de valores en la convivencia armónica. Lo que permite significativamente mejorar las relaciones interpersonales, de que prevalezca en la educación de los niños y niñas en situaciones que aporten en el desarrollo cognitivo.

En tal sentido se destacan las investigaciones de otros autores nacionales como (Imaicela, 2019), (Pinos, García, Cárdenas & Erazo, 2020), (Parrales, 2020), que demuestran que la calidad educativa juega un papel importante para que el docente sea un moldeador social de cada uno de sus estudiantes. Siendo la escuela así el escenario propicio de instrucción, un ámbito de convivencia, donde sus efectos

no deben ceñirse solo a saberes concretos, sino que hay que visualizar sus efectos en la formación integral de la personalidad individual y social de sus estudiantes.

De esta manera estas investigaciones realizadas con la convivencia armónica han sido abordadas desde diferentes enfoques y entornos de aprendizajes. Por ende, revelan la necesidad de continuar fomentando la participación social mediante la reflexión de la situación actual del sistema educativo, para proponer y aceptar cambios que transformen el sistema.

A partir de los resultados del diagnóstico fáctico y de la experiencia profesional del autor, se pudo constatar la siguiente **situación problemática** en la Unidad educativa Torremolinos del cantón Daule, relacionados con:

- La contextualización del código de convivencia institucional según las condiciones actuales que viven los estudiantes y sus familias.
- El desarrollo de nuevos espacios a través del proceso de enseñanza aprendizaje que generen la discusión y protagonismo por parte de los estudiantes en su propio aprendizaje como, por ejemplo, la elaboración de planes para erradicar la violencia, actividades de ayuda humanista, la construcción de relaciones respetuosas, etc.
- El conocimiento de los acuerdos de convivencia por todos los miembros de la comunidad escolar.

Todo esto se genera por las siguientes causas:

- Inadecuado uso de metodologías que logren desarrollar estilos de vidas desde el uso de los referentes de los Estudios Sociales.
- Deficiente tratamiento didáctico para realizar el vínculo instructivo- educativo en clases desde el contexto social que aprenden en el 7mo grado.
- Insuficiente implementación de la historia y la geografía local y nacional en el fomento de actividades de aprendizaje significativas para su desarrollo armónico como personalidad ecuatoriana.

Todos los elementos antes expresados permiten plantear el siguiente **Problema científico**: ¿Cómo contribuir al desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule?

En este caso el **objeto de estudio** lo constituye el Proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Estudios Sociales. Siendo el **campo de acción**: El desarrollo de la convivencia armónica en los estudiantes del 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule.

De esta manera el **Objetivo general** se centra en: Diseñar un sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule.

Objetivos específicos:

1) Determinar los referentes teóricos y metodológicos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje que sustentan la enseñanza de los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica.

2) Diagnosticar el estado actual del tratamiento a la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales, en el 7mo grado en la Unidad educativa Torremolinos del cantón Daule.

3) Diseñar un sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB.

Preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje que sustentan la enseñanza de los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica?

2. ¿Cuál es el estado actual del tratamiento a la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales, en el 7mo grado en la Unidad educativa Torremolinos del cantón Daule?

3. ¿Cómo diseñar un sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB?

Población y muestra:

Para esta investigación la población la forman los 36 estudiantes del 7mo año de los paralelos A y B de la Unidad educativa Torremolinos, así como los padres de familia de estos, además de los 12 docentes que trabajan con ellos. Se utiliza a toda la población por ser interés del autor y por ser esta pequeña, por lo que coinciden la población y la muestra.

La **metodología** aplicada es cualitativa, pues se busca hacer reflexionar y entender los procesos tomando en cuenta un enfoque contextualizado, así como la percepción que los implicados tienen del contexto, la cual se asume como una realidad dinámica. El tipo de investigación es exploratoria y de campo, ya que se desarrolla en la Unidad Educativa Torremolinos, donde se encuentra el problema de investigación.

Se emplean **métodos** científicos teóricos como: análisis – síntesis, inductivo – deductivo y sistémico estructural; dentro de los empíricos están: la observación, la encuesta y la revisión documental. También se hace uso de métodos estadísticos como el análisis porcentual.

El **aporte práctico** de la investigación radica en un sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule. El mismo implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, el desarrollo de la capacidad en los estudiantes de entenderse, de valorarse y aceptar sus diferencias, por lo que consideramos necesario que esto se concretan mediante un proceso de enseñanza aprendizaje contextualizado a las características de la comunidad escolar.

Finalmente, la tesis se estructura en tres capítulos como se presenta a continuación:

Capítulo I: Se refiere al Marco teórico y conceptual de la investigación, donde se exponen los antecedentes de investigaciones relacionados con la convivencia armónica y se sistematizan definiciones y se toman posiciones desde el punto de vista teórico sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje que sustentan la enseñanza de los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica.

Capítulo II: Se desarrolla el diseño metodológico de la investigación: metodología, tipo de investigación, métodos: teóricos, empíricos y matemático-estadístico, población y muestra, las técnicas e instrumentos de investigación, el procesamiento y análisis de datos, y el análisis e interpretación de los resultados.

Capítulo III: Se presenta la propuesta, objetivos, fundamentaciones, desarrollo de la propuesta determinada por fases y las acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica.

Por último, se establecen conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS ESTUDIOS SOCIALES

El presente capítulo abordará las bases teóricas que guían la investigación, para ello se presentan antecedentes de otras investigaciones relacionadas a la presente investigación. En consecuencia, nos permitirá determinar el estado del arte respecto del tema de estudio, así como elementos conceptuales que conforman el marco conceptual.

1.1 Antecedentes de la investigación

Para la presente investigación se hizo una revisión bibliográfica para conocer de estudios relacionados con la convivencia armónica, como se muestra a continuación:

En el ámbito nacional, (Posligua, 2016) presenta su investigación con el título “Conductas agresivas que inciden en la convivencia escolar de los estudiantes de cuarto año de básica de la escuela “Dr. Jaime Hurtado González” de la Provincia y Ciudad de Esmeraldas en el año 2016”, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Para lo cual se planteó como objetivo principal determinar la relación existente entre los niveles de agresividad y la convivencia escolar de los alumnos. El tipo de investigación fue cualitativo.

De igual modo (Quinata, 2016), con su investigación “La convivencia armónica y el lenguaje corporal de los niños y niñas del primer año de educación básica de la unidad educativa mayor Ambato de la ciudad de Ambato”. La misma tuvo como objetivo estudiar la incidencia de la Convivencia Armónica y el Lenguaje Corporal en los niños y niñas del primer año de EBG, mediante una metodología con un enfoque mixto.

En relación a (Villegas, 2017) en su investigación titulada “Concepciones de género y convivencia escolar de los y las estudiantes del 8vo a 10mo año de educación básica de la unidad educativa de Fuerzas Armadas Cmdt. César Endara Peñaherrera” de la universidad Central del Ecuador, tuvo como finalidad determinar la existencia de relaciones entre las concepciones de género y la convivencia escolar existente entre los y las estudiantes de la unidad educativa. La Investigación es de tipo cualitativo exploratorio y explicativo.

Al mismo tiempo (Ortiz & Villacis, 2018), en su trabajo “Práctica de valores humanos en la convivencia armónica. Propuesta: Guía práctica de valores”, se proponen establecer de qué manera influye la práctica de valores en la convivencia armónica. Para ello mediante una investigación de campo, logra que se diseñe una guía práctica de valores, como resultado final de la investigación.

Mientras que (Zea, 2018) incursiona en la investigación de tipo descriptivo con el enfoque cualitativo y cuantitativo, titulada “La convivencia escolar y su incidencia en el desempeño académico” de la Universidad Técnica Particular de Loja. La cual tuvo como principal finalidad determinar cómo se da la incidencia de la convivencia escolar en el desarrollo académico de los estudiantes en la unidad educativa Fiscomisional en Jipijapa.

De la misma forma (Parrales, 2020), con la investigación “Relación entre la pedagogía inclusiva y la convivencia en el aula de los estudiantes de la Unidad Educativa José María Egas-Ecuador, 2020”, propone como objetivo identificar la relación entre la pedagogía inclusiva y la convivencia en el aula. Siendo una investigación básica y correlacional, donde se comprueba la hipótesis que existe una relación significativa entre la pedagogía inclusiva y la convivencia en el aula de los estudiantes de la Unidad Educativa José María Egas.

En tanto, en el ámbito internacional se han encontrado estudios como los realizados por (Colin & Naranjo, 2012), con el título “El desarrollo de competencias para la convivencia armónica en alumnos de segundo grado de secundaria”. En dicha investigación se logra concretar una propuesta de intervención didáctica titulada: Aprendamos a convivir. De manera que, desde una metodología cualitativa, se plantea como objetivo lograr que en las aulas se propicie un ambiente cooperativo donde se le permita a los alumnos relacionarse mediante diversas técnicas elaboradas y seleccionadas de manera que se propicien los lazos armónicos entre los adolescentes.

Otro de los estudios realizados es el de (Guerrero & Pérez, 2016), que mediante un artículo de reflexión se muestra un análisis de cómo modificar los esquemas de inclusión desde una perspectiva positiva a partir de los estudios para la paz y la planeación de la convivencia. Así pues considerando elementos de relevancia como la conceptualización de la discriminación, la discapacidad aprendida, las

políticas públicas que intentan incluir a partir de la exclusión y el papel de la planeación de la convivencia en la inclusión armónica no sólo en entornos escolares sino a nivel social, como una alternativa que promueva el respeto a las diferencias y considere el rediseño de programas que más que favorecer la inclusión, se desgastan combatiendo la discriminación y la exclusión, resultando en acciones emergentes más que preventivas y formativas.

Así mismo se encuentra el trabajo de (Berrospi, 2017) titulado “Liderazgo directivo en la disciplina y la convivencia escolar en la institución educativa Estados Unidos UGEL 04 Comas” de la Universidad Cesar Vallejo. La cual es una investigación de tipo cuantitativo no experimental transversal correlacional causal. Su finalidad fue determinar la influencia del liderazgo directivo en la disciplina y la convivencia escolar en la institución educativa.

Por otra parte, se encuentra la investigación de (Lideuña & Sandoval, 2018) titulada “Estrategia participativa para mejorar la convivencia escolar: Caso Ateneo Juan Eudes”, de la Corporación Minuto de Dios. Su propósito fundamental fue proponer estrategias participativas que permitan mejorar la convivencia que se da en su formación integral. El tipo de investigación es cualitativa no experimental.

También se encuentra el trabajo de (Véliz, 2019), sobre la disciplina como medio de convivencia armónica de los estudiantes del sexto grado de la Unidad Educativa Río Marañón 2018, en Perú. Esta investigación cuantitativa de tipo correlacional, tuvo como objetivo general determinar cómo influye la disciplina en la convivencia armónica de los estudiantes.

1.2 Fundamentación Teórica de los Estudios Sociales

Para esta investigación se asumen los fundamentos epistemológicos, disciplinares y pedagógicos planteados por el Ministerio de Educación que se presentan a continuación:

Fundamentos epistemológicos

Básicamente, como en todo campo científico, diferenciando la realidad de la construcción intelectual del conocimiento, con el fin de poder relativizar los contenidos de las narraciones históricas, productos de la subjetividad e intereses sociales, lo cual, por su parte, se mitiga a través de la investigación, la contrastación ética y técnica de diversas fuentes, el uso de herramientas teóricas

y conceptuales, el contraste de la evidencia empírica con la teoría y la realidad y la exclusión de la manipulación, el engaño y la no justificación absoluta de la verdad; todo esto sobre la base de legitimación de una comunidad científica que se constituye en árbitro de una verdad científica siempre susceptible de perfeccionamiento (Ecuador, Ministerio de Educación, 2016, pág. 54).

Fundamentos disciplinares

Las Ciencias Sociales se encargan del estudio de los procesos de producción y reproducción social, ubicándolos en su justa dimensión temporal, desde los más elementales y concretos, como la elaboración de herramientas, hasta los más complejos y abstractos, como la producción de representaciones cognitivas, valorativas e ideológicas (ciencia, ética, estética, derecho, religiones, etc.); es decir, con todos aquellos aspectos que constituyen la cultura, ese conjunto de elementos materiales y simbólicos vinculados a la naturaleza, la sociedad y sus formas de conciencia social, dentro de unas coordenadas espacio-temporales determinadas, y, a la vez, vertebrados por la actividad motriz fundamental del origen, desarrollo y evolución de la humanidad: el trabajo humano, comprendido tanto como actividad vital de supervivencia, cuanto como categoría de análisis teórico; todo esto en el marco de la configuración de la identidad humana y de un proyecto social justo, innovador y solidario (Ecuador, Ministerio de Educación, 2016, pág. 54).

Fundamentos pedagógicos

Así, en la Educación General Básica, tomando en consideración razones didácticas y psicopedagógicas, que responden a la necesidad de progresión de los niveles de complejidad, en relación con las etapas de desarrollo cognitivo de los distintos grupos etarios y sus condiciones y necesidades específicas de aprendizaje. Las Ciencias Sociales adoptan el nombre de Estudios Sociales y, por ello, su tratamiento y exposición son mucho más narrativos, sin que por ello dejen de incluir, en los grados adecuados de dosificación y progresividad, la interdisciplinariedad, la abstracción conceptual. El estudio de procesos más que de hechos aislados, la multicausalidad, el protagonismo de los actores colectivos más que de los individuales y, en suma, una visión holística que progresivamente va desarrollando en el estudiante la capacidad para analizar y comprender los fenómenos sociales desde todas las perspectivas posibles y pertinentes, y que han de culminar con la construcción en el Bachillerato de un pensamiento hipotético-deductivo. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2016, pág. 54).

En efecto asumir estos fundamentos nos orienta la investigación en aspectos esenciales sobre la construcción del conocimiento en Ciencias Sociales, los contenidos que se tratan en esta asignatura Estudios sociales y de manera particular en las formas adecuadas en que se enseña y aprende la misma. Evidentemente, todo lo cual forma parte de una estructura curricular a la que debe responder de manera coherente y rigurosa.

Se quiere con ello significar que uno de los principales objetivos de la educación que es aprender a convivir y se concretan mediante proyectos y programas para la convivencia e inclusión. En lo esencial involucrando a toda la comunidad educativa, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia para garantizar la comunicación y mejora de la convivencia.

En consecuencia, el Ministerio de Educación del Ecuador, con el nuevo proceso que demandó la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), reorientó su función primordial a desarrollar iniciativas que promuevan un modelo de formación de niños, niñas y adolescentes. Todo lo cual, sostenido en los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda una vida”, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica.

En este sentido, constituye una de sus funciones el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población específica. Esto, con el fin de lograr su desarrollo integral, en el marco del respeto a sus derechos y a partir de los principios de no discriminación, equidad de género, justicia, libertad, dignidad, solidaridad y paz.

Es conveniente señalar que el Ministerio de Educación de Ecuador, ha realizado jornadas de inducción y socialización de la metodología para la construcción del “Código de Convivencia Institucional”. Un documento legal y técnico que deben elaborar, de forma participativa y democrática, todos los actores de la comunidad educativa de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares del Sistema Nacional de Educación. Esto conforme al Acuerdo Ministerial 0332-13, con el objetivo de garantizar ambientes propicios para el aprendizaje y facilitar la convivencia armónica en los establecimientos educativos.

Estas prácticas educativas para la convivencia se basan en el trabajo en equipo o grupo cooperativo, la educación de sentimientos, actitudes y valores, la creación de un espacio y un tiempo en el aula para “gestionar desde allí la convivencia de forma democrática, la creación de espacios y tiempos para la participación de los familiares” (Ecuador, Ministerio de Educación, 2006, pág. 60).

Así cada escuela maneja un Código de Convivencia, este documento debe ser siempre puesto a conocimiento y socializado a toda la comunidad educativa y el aula debe ser rotulada con un listado de normas que se van a utilizar para garantizar la armonía y el buen vivir entre sus compañeros y docente. El código escolar de convivencia se hace en base a las necesidades de cada plantel, este no puede ser la copia de otro, ya que se realiza un análisis de todos los aspectos a tratar.

Por lo cual el cumplimiento del código de convivencia es de suma importancia y debe ser claro, debe ser socializado a los estudiantes para que lo conozcan, sepan los valores éticos y de respeto que deben cumplir, y en cada indicador el docente evaluarlo. En esta perspectiva se garantiza el derecho de vivir en armonía y la buena convivencia.

En tanto es preciso destacar que la investigación asume los enfoques descritos por el Ministerio de Educación para la atención, el desarrollo y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que fundamentan la convivencia de todos los actores de la comunidad educativa:

Enfoque de derechos: tiene como objetivo reconocer a las personas como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, edad, condición socioeconómica o cualquier otra distinción que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de esos derechos.

Enfoque de género: promueve una cultura equitativa de respeto hacia las personas y los colectivos sociales.

Enfoque de bienestar: reconoce al bienestar como un estado en el cual cada individuo es consciente de sus propias capacidades.

Enfoque intercultural: abarca el reconocimiento de los diferentes pueblos, culturas, cosmovisiones, formas, opciones, concepciones y prácticas de vida implícitas en el acto de comprender y respetar a quien es distinto.

Enfoque intergeneracional: pone en evidencia que las personas tienen necesidades específicas con relación a la etapa de desarrollo evolutivo en la que se encuentran.

Enfoque inclusivo: implica hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación alguna, respetando las diversidades culturales, socioeconómicas, étnicas, de orientación sexual, de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, entre otras.

Enfoque pedagógico: se fundamenta en el concepto de una educación para la vida que posibilite la formación y el desarrollo humano.

Enfoque restaurativo: El enfoque restaurativo busca romper con el esquema punitivo de gestión de la convivencia escolar (a tal falta, tal sanción), aportando una nueva perspectiva que plantea la transformación de los conflictos desde la asunción de responsabilidad y reparación de daños. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2019, pág. 32)

Visto de esta forma se pretende abordar estos enfoques como un ejercicio democrático en la institución educativa. Se trata de instaurar una cultura que conduzca a sus miembros hacia un espacio de convivencia armónica real, derivado de la sistematicidad en el trabajo. Lo cual implica resolución dialogada de conflictos, observancia de la norma, respeto a los acuerdos y compromisos, a los derechos de las personas y el cumplimiento de la misión y visión de sus fines educativos.

1.2.1 El proceso de enseñanza aprendizaje de Estudios Sociales.

En la actualidad existen diferentes criterios que sustentan que la didáctica posee un enfoque teórico y metodológico que trasciende y se expresa en cada componente y categoría didáctica. En los propósitos o fines del proceso, en los contenidos y metodología seleccionados y secuenciados, así como en la evaluación que se piensa, proyecta y ejecuta.

Lo que nos permite asumir de (Álvarez de Zayas, 1999) que el proceso de enseñanza aprendizaje es la integración de lo instructivo y lo educativo.

De esta manera la unidad de la instrucción y la educación se materializa en la Didáctica. En donde se considera a esta como “ese campo de conocimientos, de investigaciones, de propuestas teóricas y prácticas que se centran, sobre todo, en los

procesos de enseñanza y aprendizaje” (Addine, 1998, citado por (Ramírez, 2018, pág. 11).

Desde estas posiciones se considera la actividad del profesor que enseña y la de los alumnos que aprenden. Pues en ella están presentes las relaciones del objeto que se estudia al tener el campo de conocimientos, así como la combinación de la teoría y la práctica a partir de propuestas científicamente argumentadas. Todo lo cual implica un proceder práctico de la Didáctica que debe conducir al estado deseado de lo que se quiere lograr a partir de la estructura, dirección y funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Es importante considerar que la orientación de la respuesta que la EBG, desde la Didáctica, debe dar al encargo social a través de los estudios sociales, está matizada por la unidad entre objetivos, contenidos y la peculiar interacción con el resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Además, el tratamiento a la convivencia en el proceso de enseñanza aprendizaje, debe estar encaminado de manera intencional a despertar necesidades e intereses por las buenas relaciones interpersonales y de aceptación a pesar de las diferencias.

Precisamente dentro de los aspectos conceptuales que son necesarios asumir por las didácticas específicas para poder modelar el proceso de enseñanza aprendizaje, se encuentran las categorías de la Didáctica General. La misma está integrada por objetivos, contenidos, métodos, medios de enseñanza, formas de organización y evaluación. De manera que posibiliten la unidad de lo instructivo y lo educativo durante el desarrollo de los sistemas de conocimientos previstos en el programa de enseñanza que reciben los estudiantes.

Al realizar un estudio de estas categorías se precisa enfatizar en el contenido como uno de los componentes esenciales en el desarrollo de esta investigación.

En este sentido se asume el criterio de (Addine, 1998, citado por (Ramírez, 2018, pág. 19) que plantean que el contenido es “el componente del proceso docente-educativo que expresa aquellos aspectos necesarios e imprescindibles para cumplimentar el objetivo y que se manifiesta en la selección de los elementos de la cultura que debe aprender el estudiante, para alcanzar los objetivos”.

Igualmente asumiendo que la convivencia armónica es un contenido que trasciende la asignatura de estudios sociales, convirtiéndose en un contenido general

de la educación, encuentra su fundamentado en la definición que ofrece (Pla, 2009) que expresa:

El contenido integra los elementos de la herencia cultural seleccionados para la educación, y se expresa en el sistema de conocimientos de la ciencia interrelacionados con otras materias, los ejes transversales, el sistema de habilidades correspondientes, el sistema de orientaciones valorativas que genera la actuación del alumno con el conocimiento, las normas de actuación y los métodos de la actividad creadora propias de los estudiantes individualmente y de la comunidad escolar en su conjunto (Pla, 2009, citado por (Ramírez, 2018, pág. 20).

El asumir esta definición nos conduce a concebir la convivencia armónica como contenido general de la educación. Por consiguiente, no le pertenece a ninguna disciplina en particular y que puede ser contextualizada en los contenidos de estas y sistematizada en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido es importante destacar los factores y características que a criterio de (Colin, A. B. y Naranjo, 2012) contribuyen a que los aprendizajes precisamente de estos contenidos para desarrollar la convivencia sean lo más profundos y significativos posibles:

- a) Esquemas de conocimiento y conocimientos previos
- b) Vinculación profunda entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos
- c) Nivel de desarrollo
- d) Zona de desarrollo próximo
- e) Disposición para el aprendizaje
- f) Actitud favorable, sentido y motivación
- g) Reflexión sobre el propio aprendizaje (Colin, A. B. y Naranjo, 2012, pág. 120).

En función de lo planteado consideramos que un aprendizaje será más o menos significativo, dependiendo de la mayor o menor intensidad de los factores o condiciones que intervienen en su aprendizaje. De manera que estas características de aprendizaje están directamente relacionadas con las condiciones que deben darse para que los aprendizajes realizados sean lo más significativos y funcionales posibles.

1.2.2 Los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica.

En relación a los estudios sociales en la Educación General Básica (EGB) en Ecuador han sido estructurados como un sistema que va de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo lejano. De modo que está pensado justamente en el desarrollo evolutivo del estudiante.

En base a lo anterior (De Souza Santos, 2010) declara que es en este nivel educativo donde deben hacerse los mayores esfuerzos didácticos para que las ciencias sociales doten a los estudiantes de las primeras herramientas intelectuales. Considerando que esto les permitan formar la capacidad para cuestionar los procesos de naturalización y normalización de lo que constituyen, en realidad, construcciones sociales, tales como el racismo, el sexismo, el machismo, la homofobia y la pobreza.

En tal sentido se parte de la familia y sus primeras experiencias sociales interiores fundamentadas en la afectividad. Seguidamente se abre al mundo exterior de la escuela y las primeras relaciones basadas en la norma positiva, para luego extenderse al entorno local concebido simultáneamente como una totalidad espacio-temporal y cultural dentro de la cual los estudiantes son objetos y sujetos a la par.

Empleando las palabras de Moran:

De todas las influencias sociales en el desarrollo de la personalidad, la familia es la más importante. En la familia el niño aprende sus papeles sociales; a ser un hijo y ser un hermano. Aprende la conducta que se espera de él como un miembro de un género (Moran, 2006, pág. 22).

Es decir que el reflejo de lo que el estudiante es y demuestra es el ejemplo de la casa. Ya que es donde los primeros actores son los padres y familiares cercanos, de ahí que su segundo aprendizaje significativo pasa a ser la escuela.

Es por ello que el área Ciencias sociales en nuestro país concibe la historia y la identidad. Del mismo modo el espacio en que conviven los seres humanos y la convivencia misma, como momentos de un proceso vital que empieza con los familiares, se extiende a los compañeros y amigos, y se complementa con el conocimiento de la humanidad nacional, regional y mundial.

De acuerdo con (McLaren, 2005) poniendo en perspectiva histórica, geográfica y política los conflictos sociales serán capaces de justificar y dilucidar las circunstancias, las razones y los intereses que se hallan ocultos tras los afanes por

legitimar, fragmentar y disimular situaciones de dominación de toda índole. Expresando además que así, podrán liberarse de toda forma de alienación de la que ellos mismos, sus familiares, compañeros y amigos han sido víctimas y reproductores. Finalmente, reconoce, serán capaces de transformar las circunstancias y sus comportamientos, en función de una convivencia armónica e intercultural.

Importante es subrayar el hecho de que incluso el nombre de la asignatura no es gratuito en este nivel curricular, sino que refleja un enfoque disciplinar, epistemológico y didáctico acorde con los grados psicopedagógicos, cognitivos, socioeconómicos, familiares, etc. del estudiante. Siendo a estos quienes le corresponde un tratamiento más narrativo y descriptivo de los Estudios Sociales, sin que por ello se prescindiera de la revisión de conceptos abstractos que, sin embargo, deben ser tratados con la complejidad y profundidad pertinentes (Ecuador, Ministerio de Educación, 2016).

Por su parte, (Bisquerra, 2010) sostiene que la interacción que se da entre los diversos contextos de las personas como subsistemas de la educación configuran la dinámica social de la institución que se pueden analizar mediante modelos de roles, relaciones interpersonales y actividades que experimenta cada persona. De forma que, según él, este criterio tiene la finalidad de entender la labor y perfeccionamiento de las personas en el ámbito de educación formal.

Desde la posición de (Guillen, 2002) las relaciones humanas “son reacciones de un individuo frente a las de otro. Por eso, el ser y el actuar de las personas no se puede explicar adecuadamente sin acudir a las relaciones del sujeto con otras personas y grupos” (Guillen, 2002, pág. 33). Por ello consideramos que las personas van determinando su personalidad con relación a los demás, de acuerdo a las circunstancias que le rodean. A su vez la relación personal que se lleva desde que somos niños y con los años es llevada a nivel laboral y esta se desarrolla como fue inculcada en nuestro entorno.

Es decir que, a juicio de (Arango, 2006) “el estudiante aprende a amar si su maestro es amoroso, a respetar si es respetado, a aceptarse si es aceptado y a agredir si es agredido” (Arango, 2006, pág. 51).

En consecuencia, los principales actores en el ambiente escolar sin duda son los estudiantes, los que llenan de alegrías y nuevos retos a las personas encargadas

de su aprendizaje. Siendo la tarea principal crear un ambiente armónico acogedor para su seguridad emocional y personal.

De la misma forma Beech expone que:

La identidad pedagógica que se promueve define a un buen docente como aquel que es adaptable, autónomo y capaz de reflexionar acerca de su propia práctica. Así mismo, este docente ideal sabe trabajar en equipo, se conecta con la comunidad y con el mundo laboral (Beech, 2004, pág. 113).

Como se ha afirmado con anterioridad el docente es el principal mediador en el entorno escolar. Es el que toma la iniciativa de un ambiente de armonía entre docente y alumno, y este mismo entre alumnos, padres de familia y docentes. Así crea actividades de socialización entre hijos y padres, incluyendo los docentes quienes dirigirán las actividades involucrando un ambiente armónico.

En el caso de la EGB, Ministerio de Educación organiza los estudios sociales atendiendo a las siguientes particularidades:

En el subnivel Elemental, por medio de la construcción de la identidad individual y social desde los niveles más tempranos y en el entorno más cercano: la familia, la escuela, la comunidad, el barrio, la parroquia, el cantón y la provincia, entendidos como espacios geográficos, sociales y culturales; la ubicación espaciotemporal, la orientación y prevención de posibles riesgos naturales, vinculadas a la valoración de la convivencia como condición indispensable para lograr cualquier objetivo humano por medio del trabajo colectivo y solidario (Ecuador, Ministerio de Educación, 2016, pág. 77).

En el subnivel Medio, a través de la identificación y el compromiso de los estudiantes con los grandes procesos, conflictos y valores del Ecuador, a partir del estudio de su historia, su geografía y sus principales problemas ambientales y de convivencia ciudadana; y la sensibilización para que los estudiantes se sientan parte de su país y de la construcción de su identidad, historia y cultura, de su presente y futuro, respetando su mega diversidad humana y natural y su histórica vocación pacifista (Ecuador, Ministerio de Educación, 2016, pág. 77).

En el subnivel Superior, a través del examen de la Historia y Geografía Universal y de América Latina, de manera relacional e interdependiente, para promover la construcción de la identidad latinoamericana y humana integral, considerando las dimensiones étnicas, regionales, de clase y de género; del estudio de los recursos

del Ecuador, sus sectores productivos y los niveles de desarrollo humano, en el marco de la defensa de la ciudadanía, la democracia, los derechos y deberes cívicos, el respeto a la diversidad cultural, la comprensión de la comunicación como factor de incidencia política y social, en la perspectiva de contribuir a la construcción de una sociedad democrática, intercultural y diversa, con un claro sentido de unidad nacional (Ecuador, Ministerio de Educación, 2016, pág. 77).

Esta organización de los aprendizajes en este nivel educativo nos conlleva a nutrir a los estudiantes de valoración de la convivencia como medio indispensable para construir cualquier objetivo humano. Además, que desarrolle en ellos una ética del respeto por los demás y la convicción de que su aporte, a través del trabajo, como motor esencial de la historia humana, es fundamental en la consecución de una sociedad más justa y solidaria, propiciando así la comprensión de que la solidaridad es una condición necesaria para que las personas podamos arribar a una convivencia armónica.

1.2.3 Fundamentación legal de los estudios sociales en Ecuador.

El presente trabajo de investigación se fundamenta jurídicamente en la Constitución de la República. Capítulo primero de los Principios de aplicación de los derechos, en el artículo 10 consta: numeral 2:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

Esta norma Constitucional citada, determina con precisión la igualdad de derecho que tenemos todos, sin ningún tipo de distinción. Lo cual justifica la motivación de continuar fomentando una convivencia de armonía, paz y reconocimiento desde el proceso de enseñanza aprendizaje.

Así mismo el artículo 27 señala que:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

Tal y como se determina en este artículo mencionado de la Carta Magna, se debe incentivar por medio de la educación el desarrollo integral de cada estudiante. Para lo cual resalta su carácter diverso e inclusivo en que se generen ambientes de aprendizajes de equidad, justicia y solidaridad.

Además, en la sección quinta que se refiere a niños, niñas y adolescentes, el artículo 44 señala que:

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Que tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

La norma legal citada, nos indica que se debe fortalecer el desarrollo integral de los niños, es decir, que crezcan en un lugar adecuado, en un entorno tranquilo, familiar, escolar y social, lográndose patentizar que los niños tienen prioridad, pues sus derechos prevalecerán sobre los derechos de las demás personas.

Del mismo modo el artículo 45 indica que las niñas, niños y adolescentes tiene derecho a la integridad física y psíquica, a su identidad, nombre y ciudadanía, a la salud integral y seguridad social. Además, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria. También, a la participación social. Por último, al respeto de su libertad y dignidad (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

En la misma Constitución, sección primera de Educación artículo 347 numeral 2 señala: “el Estado es responsable de garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales” y el numeral 6 señala: “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y

velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes” (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

Resulta claro en estas normas el papel del Estado en la protección de los principales derechos de los estudiantes. Garantizando así los aseguramientos desde los entornos escolares para prevenir todo lo que atente contra la seguridad y el normal desarrollo de los estudiantes.

En cuanto a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el capítulo único, que comprende del ámbito, principios y fines, el artículo 2 literal i indica en Educación en valores que:

La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011).

Y el literal k en torno a la convivencia armónica señala que: “la educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa” (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011).

En estas normativas legales se revelan la clara intención de promover la convivencia armónica desde la educación. En la misma se define el principio rector que debe asumir la comunidad educativa para este empeño y que guía esta investigación.

1.2.4 Aproximación al concepto de Convivencia.

El concepto de convivencia para (Ortiz & Villacis, 2018) es una forma de relacionarse entre uno a los otros. Afirmando, que el ser del individuo sea exclusivo en el comportamiento ante la sociedad.

De acuerdo a Couto:

La convivencia es objetivo, proyecto, vivencia en devenir, fuente de bienestar o displacer y de conocimiento de uno mismo y de los demás. El ser humano ha de convivir no tiene como no hacerlo por ello es prioritario aprender a convivir con sabiduría (Couto, 2011, pág. 117).

De ahí que llevar una convivencia en un ambiente de armonía, es comprendido o catalogado como sabiduría, la misma que es aplicada por la inteligencia propia, o experimentado en sus diferentes ámbitos. Con la cual se ayudará a mejorar la calidad de convivencia entre uno mismo y con los demás, llevando las relaciones de manera sensata con prudencia y de igualdad ante los actores.

Desde el punto de vista de (Peiro, 2009): “La convivencia se entiende como el entramado de relaciones interpersonales que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa, en el que se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, actitudes, roles, status y poder” (Peiro, 2009, pág. 55).

Igualmente, Mena sostiene que convivencia es:

La unión de varios aspectos como son estilos y procesos comunicativos que prevalecen en la institución, los estilos de liderazgo, la distribución de poder, el estilo de tratamiento frente a situaciones conflictivas, los criterios o modos que mayormente influyen en la toma de decisiones (Mena, 2011, pág. 2).

Evidentemente el relacionarnos con los demás implica que nuestra personalidad está ajustada a varios aspectos de relación. Los mismos que deben ser inculcados en el ámbito familiar y escolar, que ellos son los principales actores para una mejor convivencia con mejores valores. Es importante que todo lo que demos a los estudiantes sean realidades que día a día serán puestas a prueba frente al entorno escolar, familiar y laboral.

Por ello (Arámbulo, 2018) revela que “la convivencia afecta de manera directa el logro de aprendizajes, razón por la cual se hace necesario involucrar a toda la comunidad educativa estableciendo tareas y estrategias viables y que logren el impacto deseado” (Arámbulo, 2018, pág. 12).

Los centros educativos a criterio de (Mendoza & Mestre, 2017) son, a la vez, comunidades de convivencia y centros de aprendizaje de la convivencia. Aseverando que, como comunidades de convivencia, se han de ocupar de estimular una cultura de paz, en la que participen todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo, plantean, deben fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos y como centros de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes

socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

Cabe señalar entonces la coincidencia en el criterio de diferentes autores citados en cuanto a manifestar que la convivencia se trata de una construcción de forma individual y social cuyo propósito es la identificación de una manera común. Ante lo cual es necesario considerar valores como son la justicia, inclusión, aceptación, equidad, respeto, pluralismo y la confianza, donde la escuela y el docente juegan un papel muy importante.

1.2.5 La Convivencia armónica en contexto.

Para (Ortiz & Villacis, 2018) la convivencia armónica “se define como una gestión que permite la acción de convivir en compañía de otro u otros, y de donde se desarrolla el respeto” (Ortiz & Villacis, 2018, pág. 37).

Así mismo estos autores consideran que en el proceso educativo la convivencia armónica es una definición que genera, una lucha entre el bien y el mal. Por el cual dicen, admite la existencia de personas ante acciones para lograr mejorar la relación con otras personas que se tornan conflictiva por la existencia del individualismo.

Igualmente, Encalada citado por (Ortiz & Villacis, 2018) afirma que: “Consiste en promover una actitud de participación armónica del colectivo educativo a través del diálogo, respeto y comunicación efectiva para solucionar conflictos y mejorar la convivencia” (Ortiz & Villacis, 2018, pág. 37).

También a criterio de Bustos citado por (Quinata, 2016):

La convivencia armónica es el conjunto de actos o relaciones que formamos o tenemos con las personas que nos rodean, conllevando entre toda la comunidad los valores y respeto mutuo, no dando paso a la agresión o violencia sea física, verbal, o de índole emocional. Con una convivencia armónica formaremos niños y niñas más sociables y seguros de sí mismo (Bustos citado por (Quinata, 2016, pág. 14).

Al mismo tiempo Quinata sostiene que:

La convivencia armónica es una forma de relacionarnos entre nosotros que debemos escoger desde niños, no siendo presa del egoísmo y la agresión, para la convivencia positiva mediante actitudes de cooperación solidaridad es

necesario que tanto los docentes como padres de familia estén inmersos en las labores y actividades que los niños realizan, sean el compartir juegos, sus juguetes el llevarse mutuamente como amigos, dándoles pautas de trabajo en equipo, el apoyarse el uno al otro, demostrando el respeto y valor donde ellos puedan reconocerse y reconocer en los demás las fortalezas y debilidades (Quinata, 2016, pág. 15).

Desde la posición de (Gaibor, 2015) la convivencia armónica “es la relación pacífica entre los miembros de una comunidad, que conviven dentro de una relación adecuada y positiva, donde se cumplen ciertos parámetros enmarcados en objetivos claros y que favorece un clima de respeto y solidaridad” (Gaibor, 2015, pág. 26).

En base a lo mencionado por estos autores se entiende que una adecuada convivencia armónica necesita de la participación activa tanto de estudiantes, docentes, directivos o padres de familia para el desarrollo de una labor en unión. En tanto esto propicia concebir relaciones que se enmarquen dentro del respeto, solidaridad y reconocimiento del otro.

Así mismo lo puntos en común de estos autores destacan que la convivencia armónica es creada para convivir como seres hermanos, en sociedad, con nuestras diferencias. De manera que la ayuda al que más lo necesite sea lo normal y así poder generar una conducta adecuada ante la sociedad.

Consideramos que para lograr una convivencia armónica se debe entender otros ámbitos de convivencia en los que participan los estudiantes como es la convivencia familiar, escolar y social.

Convivencia familiar

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, declaración que hiciera las (Naciones Unidas, 1965). Reconociendo desde ahí su responsabilidad en la reproducción de la especie y la formación de sus integrantes dentro del seno del hogar. Desde ese entonces se concibió en primera instancia formada por papá, mamá e hijos.

Sin embargo, para autores como (Gaibor, 2015) esto ha ido cambiando en las últimas décadas, donde se habla de los tipos de familias, donde los integrantes han sufrido alteraciones bastantes grandes. Señalando que es debido a ciertos fenómenos sociales (migraciones, conflictos bélicos, desempleo) y a

comportamientos de tipo sexual, emocional y psicológico (homosexualidad, maltrato físico, divorcios, embarazo juvenil).

De hecho, a través del tiempo, la familia ha tenido que enfrentar disímiles de situaciones adversas por lo que no resulta un tema nuevo,

Cabe resaltar que cada familia constituye un mundo diferente, donde adecua sus propias reglas de convivencia. Es decir, lo que se propicia siempre es estimular una comunicación fluida, el buen trato y una convivencia sana.

Aunque siempre existirán dificultades en el ámbito familiar, debido a que no existe un manual que garantice que una familia que se forma pueda terminar su tarea de padres con absoluto éxito, deberán intentar resolverlos de la mejor manera. En ese momento asevera (Gaibor, 2015) interviene la inteligencia intrapersonal, para facilitar que se enfrenten los conflictos internos de la familia, sin que se afecte la integridad física y emocional de todos sus integrantes.

Convivencia escolar

Para (Fierro, 2016) la convivencia escolar hace referencia a “una estructura interrelacionar de carácter interpersonal y colectivo que se enmarca por prácticas y políticas que se institucionalizan en una manera escolar y del medio en donde se desarrolla su historicidad” (Fierro, 2016, pág. 18).

Si bien esta la tarea no es fácil, las instituciones y sus principales responsables, incluyendo a las familias, deben construir diariamente una convivencia sana y adecuada. Sobre esta base se necesita construir ambientes adecuados de convivencia armónica escolar.

Debido a que las instituciones educativas son los ambientes de aprendizaje iniciales que los estudiantes comparten fuera de la familia, es necesario impulsar propuestas de ayuda, que favorezca su permanencia durante el tiempo que requiere estar en la institución. Para ello tiene que estar reflejada dentro del currículum institucional estimular la convivencia, en función de adquirir nuevos conocimientos, donde se promueva el diálogo, el análisis y la reflexión.

Como afirma (Gaibor, 2015) es la institución educativa el motor de toda sociedad, que impulsa el desarrollo humano en primera instancia para que de allí se

genere la riqueza de un país. Impulsar la convivencia dentro del salón de clases, afirma, permitirá en el futuro una sociedad sana y más productiva.

Dado que muchas de las familias no establecen un vínculo sistemático con el contexto escolar, es necesario que se involucre más dentro del quehacer educativo. Así le corresponde a la escuela entonces impulsar actividades en donde la familia pueda participar directamente, lo cual favorecerá que los estudiantes compartan sus actividades escolares con sus seres queridos.

En esta tarea de involucrar más a la familia, se avizora el momento propicio para darle herramientas que permitan estar pendiente de su permanencia en las aulas. En consecuencia, la escuela y la familia deben estrechar sus relaciones, para que tanto directivos, docentes y alumnos caminen por un mismo objetivo, que es el formar ciudadanos responsables para la sociedad.

Por consiguiente, la convivencia escolar se torna en una tarea compartida entre la familia, escuela y sociedad, donde sus miembros más vulnerables, se sientan acompañados en sus necesidades propias de su edad. Pues como es sabido la niñez y la adolescencia son etapas de la vida donde se forma el carácter y se fortalece su personalidad, por lo que les corresponde a los adultos, convertirse en el referente de sus actos, el que guía sus acciones, que le enseña sus derechos y también sus responsabilidades.

Convivencia social

Como seres sociales nos toca vivir en sociedad como una característica de nuestra humanidad. Dentro de la sociedad, los miembros de la familia aprenden un idioma, se comunican, reciben y dan afecto, se enseña lo bueno y lo malo, todo lo cual lo prepara para vivir en comunidad.

En el seno de cada núcleo familiar se acuerdan determinadas reglas y normativas, que se caracterizaran por la peculiar interacción entre sus integrantes que la diferencia de todo código de comunicación. Por el contrario, fuera de este contexto, debe prepararse para su vinculación dentro de su círculo social, donde se manejan formas distintas de interacción.

Entonces resulta muy difícil que cada ser humano pueda satisfacer sus principales necesidades de manera individual.

Afortunadamente en Ecuador con su Constitución ampara a la familia, proporcionándole herramientas que permiten convivir en sociedad. Donde asume la obligación de proteger a las personas con una adecuada educación, oportuna atención médica, de prevención y salud, seguridad social, leyes y reglamentos con un alcance óptimo de desarrollo, derecho a una vivienda digna, a recibir la información de modo responsable y veraz y garantizar el trabajo y su seguridad social.

Independientemente que las sociedades se han ido perfeccionando con el paso del tiempo, cada época ha tenido su peculiaridad con sus debidos aportes a la comunidad, si bien es cierto que todavía falta mucho por perfeccionar, el desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información podría acelerar este proceso. Ciertamente existen comunidades que viven en situaciones de desventaja con falta de ingresos y desempleo. Aún hay pueblos con enfrentamientos constantes, donde hay amenazas e inseguridad, todo lo cual genera mucha inseguridad en sus poblaciones.

De manera que la construcción de la armonía que aspira la sociedad ecuatoriana, tiene que seguir construyéndose día a día con la participación de todos sus cohabitantes, incluyendo todos sus pueblos y nacionalidades indígenas del territorio nacional. Es que cuando el ser humano aprenda a convivir con sus semejantes se podrá a respetar su entorno natural con mayor responsabilidad, estaremos ganando esta batalla a este fenómeno social.

En este sentido Ortega citado por (Imaicela, 2019) sostiene que este proceso social presenta cinco dimensiones:

Dimensión participación de los actores: Se trata de las diferentes características de organización y su influencia existente en los actores del plantel educativo, en el presente caso los docentes, sus posibilidades de participación y contribución en el desarrollo de un ambiente laboral armónico, para lo cual se considera la organización estamental, la información y la toma de decisiones.

Dimensión metodología de clase: Hace referencia a un subconjunto de relaciones sociales que existen en el plantel educativo, los cuales pueden ser docentes y estudiantes, entre estudiante o entre docentes, ya que estas relaciones se las considera de suma importancia en la calidad de educación que se oferte.

Dimensión identidad escolar: Esta dimensión se fundamenta en los postulados del interaccionismo simbólico, el cual sostiene que la persona surge de un

proceso que involucra la interacción de los individuos que se encuentren en su entorno.

Dimensión conflictividad escolar: Para comprender la conflictividad escolar, hay que tener presente que la convivencia escolar entendida como la reunión de relaciones sociales llevadas a cabo en la institución educativa, se puede deteriorar debido a la voluptuosidad del temperamento humano, algo que en muchas instituciones educativas es ocultado.

Dimensión normativa escolar: Que se refiere al conjunto de reglas y políticas que se dan en el plantel educativo y que tienen como finalidad armonizar las relaciones sociales que se realizan ahí. Esta dimensión se la puede conocer a través de la estructura normativa y la eficiencia normativa (Ortega citado por (Imaicela, 2019, pág. 12).

Desde estas dimensiones, se reconoce la convivencia como un fenómeno social complejo pero dinámico que contribuye significativamente en el desarrollo del perfil del estudiante. En tanto develan que es necesario continuar fortalecimiento la normativa legal para el desarrollo de una convivencia armónica en nuestras instituciones educativas.

1.2.6 Los principios de la convivencia armónica.

El ser humano posee una tendencia natural a vivir con otros, sin embargo, la orientación de la convivencia social no es espontánea, sino que se construye a través de las pautas o principios que se acuerdan. En este sentido compartimos con (Fundación Social, 2009) los siguientes principios que orientan la convivencia:

Aprender a no agredir al congénere

Este principio nos orienta hacia el respeto hacia los otros, siendo el fundamento de la convivencia y ayuda a valorar la vida del otro como a la propia vida. Es que respetar y respetarse conlleva a dejar de lado toda actitud agresiva sin que por ello se pierda la competitividad, igualmente implica ser fuerte sin perder la ternura y la comprensión del otro, quien, por ser diferente, puede ser un complemento o quizá un opositor, pero nunca un enemigo.

Aprender a comunicarse

Como seres sociales insertados en una sociedad, debemos aprender a comunicarnos. En lo esencial para encontrar siempre formas de solucionar los conflictos de forma pacífica.

Aprender a interactuar

La relación con quienes nos rodean implica aprender a percibirse y a percibir a los demás como personas que evolucionan y cambian en su interacción. Sin embargo, es preciso guiar su comportamiento por las reglas básicas y universales establecidas socialmente.

Aprender a decidir en grupo

La participación activa de los miembros de la sociedad en la concertación de intereses y en la toma de decisiones sin dudas genera una convivencia armónica. De ahí depende el bienestar de la comunidad cuando se logra colectivamente llegar a acuerdos de beneficios comunes.

Aprender a cuidarse

Cuando enseñamos a los estudiantes a cuidarse a ellos mismo en aspectos como lo físico o psicológico, le estamos inculcando el cuidado por los otros. Como resultado aprenden a crear condiciones de vida adecuada para todos desde la convivencia pacífica.

Aprender a cuidar el entorno

La convivencia armónica supone enseñar a todos que somos parte de la naturaleza. Por lo tanto, cualquier daño a lo que nos rodea y dañarnos a nosotros mismo, puesto que este planeta es el lugar donde vivimos.

Aprender a valorar el saber social

Para terminar, este principio guarda estrecha relación con nuestra investigación. Al igual que en los estudios sociales el conocimiento de los saberes culturales y académicos nos vinculan más a la historia y a la vida cotidiana de la sociedad, y por lo tanto con mayor capacidad para comprender los beneficios y las posibilidades de la convivencia social.

1.2.7 Rol de las Instituciones educativas en la convivencia armónica.

Como hemos analizado hasta aquí en la institución educativa es indispensable poner en práctica valores que fomenten el respeto, la tolerancia, la equidad, la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos de todos los integrantes de la comunidad escolar. Pues, de hecho, es de suma importancia para lograr la convivencia armónica entre todos sus actores.

De ahí que consideramos como una de sus misiones fundamentales, crear un ambiente en donde el respeto, apoyo y confianza entre los integrantes de la institución escolar resulte de vital importancia. Por lo cual permita garantizar el éxito del proceso de educativo, así como una convivencia armónica entre los participantes.

Es precisamente en este contexto donde se deben establecer las normas y acuerdos que permitan garantizar este ambiente adecuado de relaciones. Por ende, el docente debe actuar en tiempo y forma en los conflictos que surgen entre estudiantes con el fin de lograr una convivencia respetuosa como elemento base para el logro de relaciones positivas entre los integrantes de un grupo escolar y social.

En este orden (Colin & Naranjo, 2012) manifiestan que es de suma importancia el crear ambientes que propicien relaciones positivas entre compañeros, ya que, según ellos, si se trazan de manera muy marcada las diferencias entre alumnos sólo se conseguirá debilitar las relaciones entre los mismos. Pues consideran que actividades como el trabajo cooperativo y la tutoría entre iguales contribuye a fomentar las conductas de compartir, cooperar, ayudar y crear una cultura positiva. De igual manera defienden que se reducen el número de alumnos en aislamiento y se fomenta la interacción entre compañeros de distintos grupos sociales y étnicos.

Igualmente, estos autores (Colin & Naranjo, 2012) consideran que es necesario implementar algo más que sólo las sanciones tradicionales en este periodo escolar que estamos investigando, por lo que recuerdan que:

- a) Es responsabilidad de todos los integrantes de la escuela el clima que se produce en el aula y en todas las actividades que se realizan.
- b) La disciplina y actividades realizadas en la escuela pueden generar problemas de aprendizaje y de convivencia no sólo entre compañeros sino también entre docentes y alumnos.
- c) Por otra parte, los contenidos, además de las actividades, pueden generar problemas compartidos entre varios estudiantes (Colin & Naranjo, 2012, pág. 15).

En función de lo planteado es preciso considerar el nivel de relevancia que los docentes de las instituciones educativas conozcan cada vez más las características de los grupos que atienden. Resulta claro, para que fomenten de forma adecuada la convivencia entre todos los participantes de las actividades, favoreciendo el fortalecimiento del proceso de formación integral de estos.

En consecuencia, se muestra la viabilidad de crear nuevas dinámicas de trabajo en las instituciones educativas para gestionar las buenas relaciones interpersonales entre los estudiantes a partir de la enseñanza de actitudes que ayudan a fomentar la buena convivencia con el resto de los compañeros como:

- Empatía
- Escucha activa
- Diálogo asertivo
- Resolución de conflictos
- Valores y conciencia social
- Conductas prosociales (altruismo)
- Identificación y gestión de emociones
- Autoestima y autoconocimiento

Para concluir este capítulo se materializa el cumplimiento del objetivo específico 1, que se orientó al análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos acerca del proceso de enseñanza- aprendizaje que sustentan la enseñanza de los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica. Como resultado se revela una diversidad de posiciones que convergen en los estudiantes como principales actores de este proceso. En este sentido queda expresado la concepción de las posibilidades que desde la asignatura y el programa de estudio se puedan crear a partir del rol de mediador del docente. El cual, necesita demostrarles en los diferentes contextos de actuación un ambiente armónico acogedor para su seguridad emocional y personal.

CAPÍTULO II

2. DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se desarrolla el diseño metodológico de la investigación. Es donde se expone su enfoque, tipo de investigación, los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados en la recopilación de datos. Además, se describe el procesamiento y análisis de datos con la interpretación de los resultados.

2.1. Enfoque de la investigación

La investigación realizada es cualitativa, pues se busca hacer reflexionar y entender los procesos tomando en cuenta un enfoque contextualizado, así como la percepción que los implicados tienen del contexto, la cual se asume como una realidad dinámica. Además; la investigación tiene características cuantitativas ya que, busca las causas y las explicaciones de los hechos estudiados.

Como plantea Barbour citado por (Escudero & Cortez, 2018, pág. 23) la investigación cualitativa, es aquella investigación que: “recaba información no cuantificable, basada en las observaciones de las conductas para su posterior interpretación”. Así pues, esta se caracteriza por ser flexible, interactiva, dialéctica y reflexiva. Busca obtener información y la expone de manera sistematizada, clara coherente y argumentada.

2.2. Tipo de investigación

Son empleados como tipo de investigación la de campo y la exploratoria, pues a decir de (Arias, 2016):

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (Arias, 2016, pág. 32)

Al mismo tiempo según (Arias, 2016, pág. 24) la investigación exploratoria “es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos”.

2.3. Métodos de investigación

De manera general el método es considerado dentro del campo de la investigación como el camino fundamental empleado en la investigación científica para obtener conocimiento científico, a lo cual se denomina: método científico. El cual es definido como “el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis” (Arias, 2016, pág. 19).

Sin embargo, en la actualidad este método no es el único camino para la obtención del conocimiento científico. Lo más importante es que surge como una vía flexible utilizada por la mayoría de las ciencias fácticas en la actualidad. En este sentido se presentan los métodos utilizados para esta investigación.

Métodos teóricos

Analítico – sintético: Se utilizó para el estudio, procesamiento e interpretación de la información sobre los aspectos teóricos-metodológicos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje que sustentan la enseñanza de los estudios sociales para el fomento de la convivencia armónica. También se utilizó para el procesamiento de los datos que arrojaron los instrumentos empíricos aplicados y en la elaboración de las conclusiones de la investigación.

Inductivo - deductivo: Este método se empleó en el proceso de realización de deducciones y generalidades sobre el estado actual que presenta el tratamiento a la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales, en el 7mo grado en la Unidad educativa Torremolinos del cantón Daule y los efectos que puede causar. También, para la interpretación de los datos empíricos del diagnóstico inicial y poder proyectar la propuesta para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB.

Sistémico- estructural: Se aplicó para determinar la estructura del sistema de acciones didácticas a desarrollar en el proceso de enseñanza aprendizaje, las funciones y relaciones entre los elementos que lo integran.

Métodos empíricos

Encuesta a padres de familia: Se empleó para obtener información sobre la situación actual que viven las familias de los estudiantes en el contexto de pandemia

que pueden influir en las relaciones interpersonales y el comportamiento de los miembros del hogar. Así de este modo poder proyectar el tratamiento a las necesidades afectivas presentadas.

Encuesta a docentes: Se utilizó para obtener información sobre sus conocimientos para desarrollar la convivencia armónica entre sus estudiantes, así como las actividades y metodologías que emplea para lograr este objetivo en su aula.

Observación: Se aplicó para recopilar información sobre los comportamientos demostrados por los estudiantes durante los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje que permita identificar las causas que pueden afectar la convivencia armónica del grupo.

Revisión de documental: Este método se utilizó para obtener información a partir de los principales documentos de la institución educativa que nos permita verificar cómo se concibe el tratamiento a la convivencia armónica de los estudiantes.

Métodos del nivel Matemático- Estadístico: Se empleó la estadística descriptiva a través de análisis porcentual, para determinar y procesar los resultados de los instrumentos aplicados y arribar a conclusiones que favorezcan la interpretación objetiva.

2.4. Población y muestra:

Para esta investigación la población la forman los 36 estudiantes del 7mo año de los paralelos A y B de la Unidad educativa Torremolinos, así como los padres de familia de estos, además de los 12 docentes que trabajan con ellos. Se utiliza a toda la población por ser interés del autor y por ser esta pequeña, por lo que coinciden la población y la muestra.

2.5 Técnicas e instrumentos de investigación

En este orden, “se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (Arias, 2016, pág. 67). En otras palabras, la aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser guardada en un medio material de manera que los datos puedan ser recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente.

A dicho soporte se le denomina instrumento. “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (Arias, 2016, pág. 68).

En esta investigación se utiliza la técnica de la observación directa mediante una guía de observación para obtener información de los comportamientos demostrados por los estudiantes durante los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje. De igual manera se aplica la técnica de la encuesta, con el instrumento cuestionario dirigido a los docentes y padres de familia, con preguntas cerradas que facilitaron la recolección de la información de las variables objeto de la investigación. Finalmente se aplicó la técnica de revisión documental con el instrumento de una guía para la revisión de documentos.

2.6. Plan de procesamiento y análisis de datos

Con la recopilación de los datos a través de las familias y de los docentes se procesará la información de la siguiente manera:

- Tabulación de datos: Categorizar y ordenar los datos obtenidos de las respuestas de las encuestas y observación aplicadas.
- Elaboración de los cuadros de datos y gráficos estadísticos empleando el programa Excel.
- Redactar juicios de valor a cada una de las preguntas.

El análisis de los datos recopilados por los instrumentos ya indicados, se efectuará utilizando la estadística descriptiva y la estadística inferencial.

2.7. Análisis e interpretación de los resultados

2.7.1. Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia. Anexo 1.

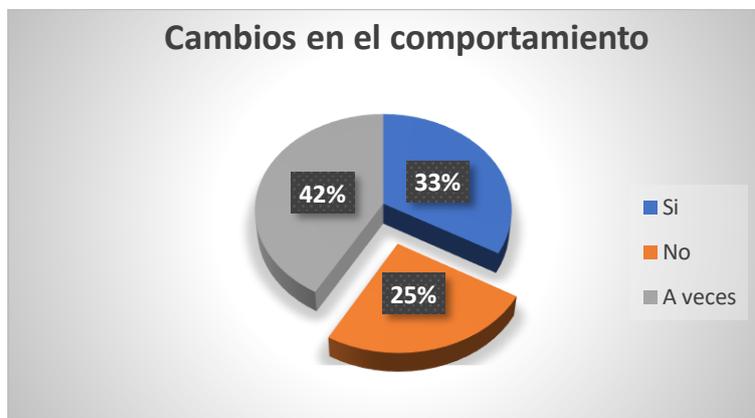
Pregunta 1. Se ha percatado si su hijo o hija ha presentado cambios en su comportamiento.

Tabla 1: Cambios en el comportamiento

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	33 %
No	9	25 %
A veces	15	41 %
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 1: Cambios en el comportamiento



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 33 % de los padres de familia aprecian cambios en el comportamiento de sus hijos e hijas, el 25 % no aprecia ningún cambio y el 42 % manifiesta que a veces observa cambios en sus comportamientos. Sin dudas se hace necesario ponerle atención al comportamiento que están evidenciando los estudiantes en el hogar.

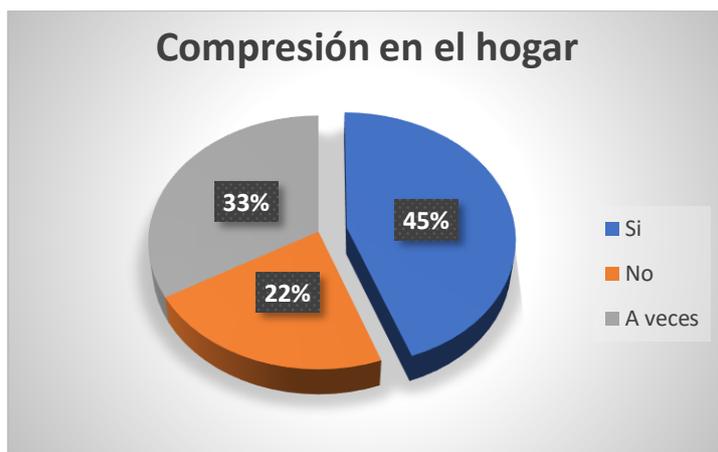
Pregunta 2. Existe comprensión entre los miembros de hogar.

Tabla 2: Compresión en el hogar

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	45%
No	8	22%
A veces	12	33%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 2: Compresión en el hogar



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 45% de los padres de familia refieren que existe comprensión entre sus miembros, el 22% que no y el 33% que a veces. Todo lo cual nos indica que se debe seguir creando una cultura de comprensión en el hogar.

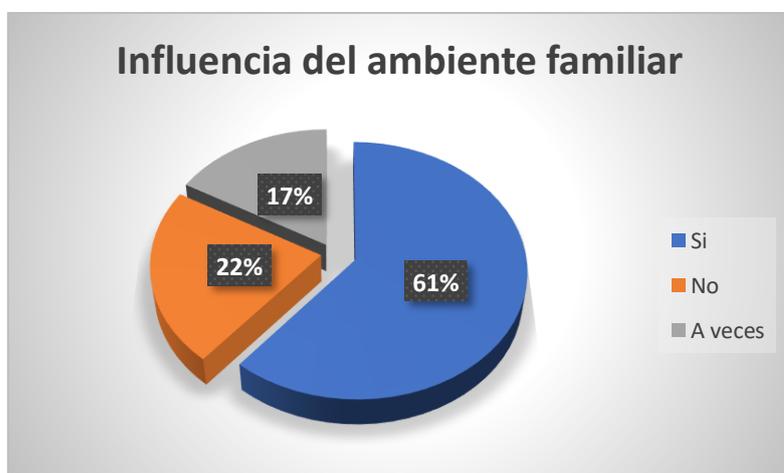
Pregunta 3. Considera usted que el ambiente familiar influye en la convivencia armónica.

Tabla 3: Influencia familiar en la convivencia armónica

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	61%
No	8	22%
A veces	6	17%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 3: Influencia familiar en la convivencia armónica



Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 61% de los padres de familia concuerda en que el ambiente familiar influye en la convivencia armónica, el 22% considera que no influye y el 17% refiere que a veces influye. Quedando claro así que se debe continuar fortaleciendo el ambiente familiar a partir de modelos de comportamientos adecuados.

Pregunta 4. Colabora usted con sistematicidad en las tareas escolares junto a sus hijos o hijas.

Tabla 4: Colaboración en las tareas escolares

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	25%
No	8	22%
A veces	19	53%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 4: Colaboración en las tareas escolares



Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 25% de los padres refiere que colabora con sistematicidad en las tareas escolares junto a sus hijos o hijas, el 22% no colabora, por otro lado, el 53% manifiesta que solo a veces puede colaborar. Todo lo cual muestra la urgencia de que se

involucren con mayor sistematicidad junto a sus hijos o hijas en tareas escolares que realizan los estudiantes en el hogar.

Pregunta 5. Comparte usted junto a su hijo o hija de actividades recreativas fuera del contexto familiar.

Tabla 5: Actividades recreativas fuera del contexto familiar

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	31%
No	12	33%
A veces	13	36%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 5: Actividades recreativas fuera del contexto familiar



Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 31% de los padres de familia plantea que comparten junto a su hijo o hija de actividades recreativas fuera del contexto familiar, el 33% refiere que no, sin embargo, el 36% afirma que solo a veces. Lo que nos dice que hay que precisar de las medidas higiénico sanitarias y compartir con sus hijos o hijas fuera del contexto familiar como una forma de estrechar lazos afectivos.

Pregunta 6. Mantiene usted un diálogo abierto y sincero de manera habitual con sus hijos o hijas dentro del hogar.

Tabla 6: Diálogo abierto y sincero con sus hijos o hijas en el hogar

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	42%
No	10	28%
A veces	11	30%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 6: Diálogo abierto y sincero con sus hijos o hijas en el hogar



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 42% de los padres de familia sostiene que mantienen un diálogo abierto y sincero de manera habitual con sus hijos o hijas dentro del hogar, el 28% dice que no, solo el 30% manifiesta que a veces. Como se aprecia la familia debe continuar fortaleciendo el aspecto de la comunicación y la confianza en el hogar.

Pregunta 7. Se comparten todas las tareas a realizar en el hogar.

Tabla 7: Comparten las tareas en el hogar

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	25%
No	13	36%
A veces	14	39%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 7: Comparten las tareas en el hogar



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 25% de los padres de familia dice se comparten todas las tareas a realizar en el hogar, mientras el 36% platea que no lo hacen, igualmente el 39% afirma que solo a veces se comparten. Se considera trascendental que estudiantes participen de las tareas del hogar y así fomentar en ellos valores de colaboración y solidaridad.

Pregunta 8. Se han acordado normas de convivencia con sus hijos o hijas para ser aplicadas dentro y fuera del hogar.

Tabla 8: Normas de convivencia acordadas en el hogar

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	28%
No	18	50%
A veces	8	22%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 8: Normas de convivencia acordadas en el hogar



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 28% responde que, se han acordado normas de convivencia con sus hijos o hijas para ser aplicadas dentro y fuera del hogar, el 50% afirma que no la hacen, en tanto el 22% dice a veces lo hacen. Esto evidencia, que es necesario incrementar la comunicación y el diálogo para plantear acuerdos que lleven a tener una buena convivencia en el hogar.

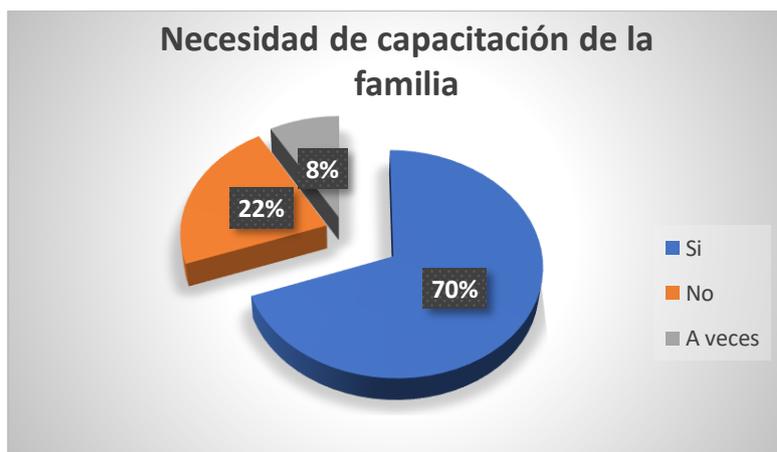
Pregunta 9. Considera necesario que la familia participe en capacitaciones sobre el desarrollo de una convivencia armónica.

Tabla 9: Necesidad de capacitación de la familia

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	70%
No	8	22%
A veces	3	8%
Total	36	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 9: Necesidad de capacitación de la familia



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 70% considera necesario que la familia participe en capacitaciones sobre el desarrollo de una convivencia armónica, el 22% dice que no es necesario y el 8% manifiesta que a veces. Así se constata que la familia necesita del acompañamiento y capacitación para lograr una convivencia armónica en el hogar.

2.7.2. Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los docentes.

Anexo 2.

Pregunta 1. Cree usted que existe una cultura de paz y diálogo en su grupo estudiantil.

Tabla 10: Cultura de paz y diálogo en el grupo

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	33%
No	5	42%
A veces	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 10: Cultura de paz y diálogo en el grupo



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 33% de los docentes cree que existe una cultura de paz y diálogo en su grupo estudiantil, no así el 42% que considera que no existe y el 25% manifiesta que solo a veces. De esta forma se expone la prioridad de fortalecer estas áreas por parte de los docentes.

Pregunta 2. Conoce usted si a través del diálogo y la convivencia armónica se solucionarían los posibles conflictos existentes en su grupo.

Tabla 11: Solución de los conflictos existentes en el grupo

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	50%
No	3	25%
A veces	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 11: Solución de los conflictos existentes en el grupo



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 50% de los docentes conoce que a través del diálogo y la convivencia armónica se solucionarían los posibles conflictos existentes en el grupo, el 25% dice que no y el otro 25% expresa que solo a veces. A pesar que se observa conciencia de la utilidad de estas alternativas se debe continuar fortaleciendo por la comunidad educativa.

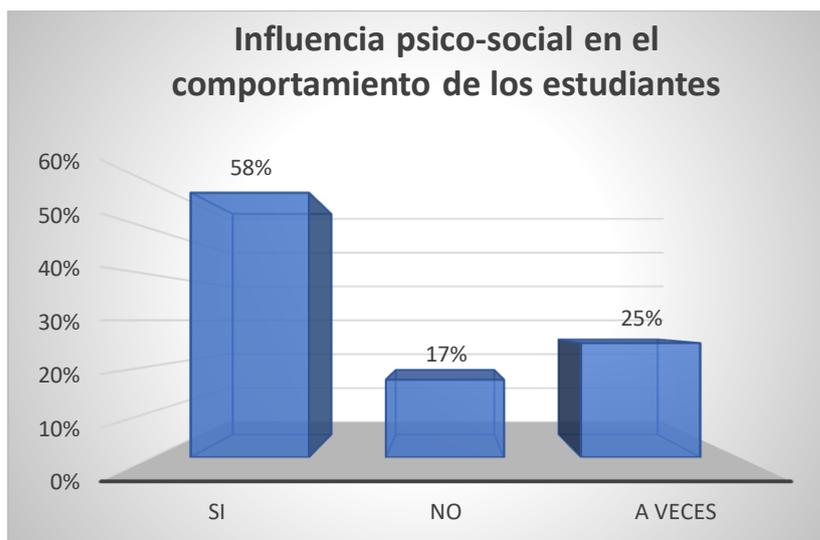
Pregunta 3. Considera usted que la situación psico-social influye en el comportamiento de los estudiantes.

Tabla 12: Influencia psico-social en el comportamiento de los estudiantes

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	58%
No	2	17%
A veces	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 12: Influencia psico-social en el comportamiento de los estudiantes



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 58% de los docentes considera que la situación psico-social influye en el comportamiento de los estudiantes, el 17% considera que no, por su parte el 25% afirma que a veces influye. Lo que indica que se debe continuar perfeccionando el trabajo docente para incidir sobre este indicador.

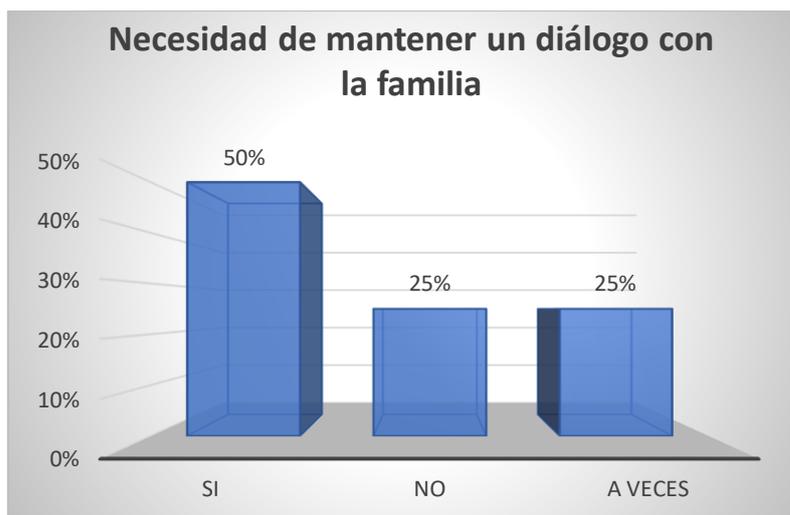
Pregunta 4. Cree usted que es necesario mantener un diálogo constante con los padres de familia.

Tabla 13: Necesidad de mantener un diálogo con la familia

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	50%
No	3	25%
A veces	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 13: Necesidad de mantener un diálogo con la familia



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 50% de los docentes cree que es necesario mantener un diálogo constante con los padres de familia, no obstante, el 25% de ellos concuerdan en que no o solo a veces es necesario. Lo cual denota que no se reconoce la verdadera dimensión que abarca esta comunicación con las familias.

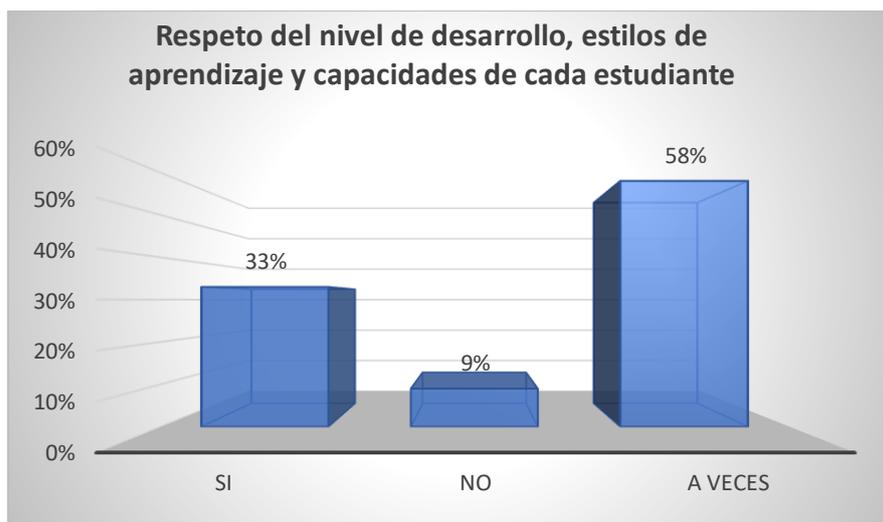
Pregunta 5. Respeta usted el nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante.

Tabla 14: Respeto del nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	33%
No	1	9%
A veces	7	58%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 14: Respeto del nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 33% de los docentes dice que respeta el nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante, solo el 9% dice que no, en tanto el 58% afirma que a veces. Demostrando que de no priorizarse estos indicadores en las clases afectaría significativamente la autoestima de los estudiantes.

Pregunta 6. Realiza usted actividades motivadoras que fomenten las relaciones interpersonales entre los estudiantes.

Tabla 15: Realización de actividades motivadoras para las relaciones interpersonales

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	33%
No	2	17%
A veces	6	50%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 15: Realización de actividades motivadoras para las relaciones interpersonales



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 33% de los docentes plantea que realiza actividades motivadoras que fomentan las relaciones interpersonales entre los estudiantes, el 17% dice que no, en cambio el 50% afirma que a veces las realiza. Es indiscutible que se requiere un proceso de enseñanza aprendizaje que propicie la práctica de las mejoras relaciones entre los estudiantes.

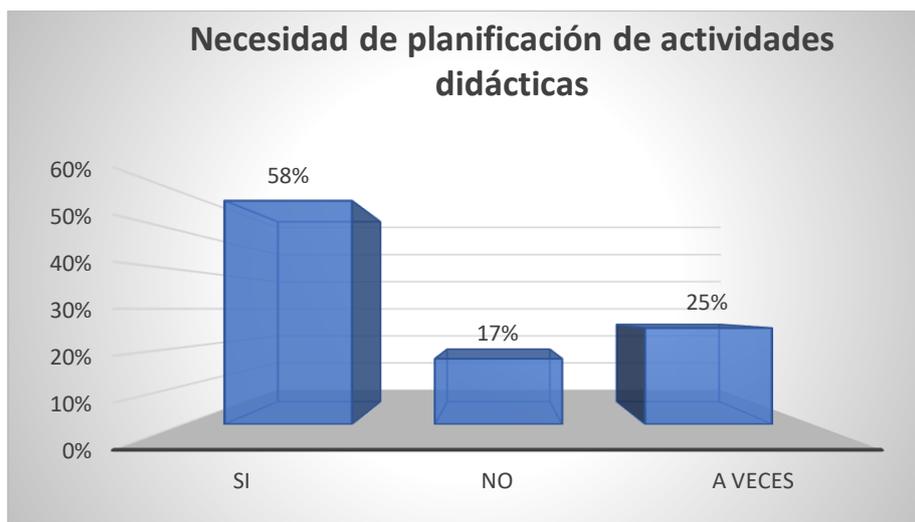
Pregunta 7. Considera necesario incluir dentro de su planificación actividades didácticas que beneficien la convivencia armónica.

Tabla 16: Necesidad de planificación de actividades didácticas

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	58%
No	2	17%
A veces	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 16: Necesidad de planificación de actividades didácticas



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 58% de los docentes considera que es necesario incluir dentro de su planificación actividades didácticas que beneficien la convivencia armónica, el 17% dice que no y el 25% refiere que a veces. Desde esta perspectiva se refuerza el interés de conocer las características de cada estudiante para a través de la planificación didáctica enseñarlos a convivir en armonía.

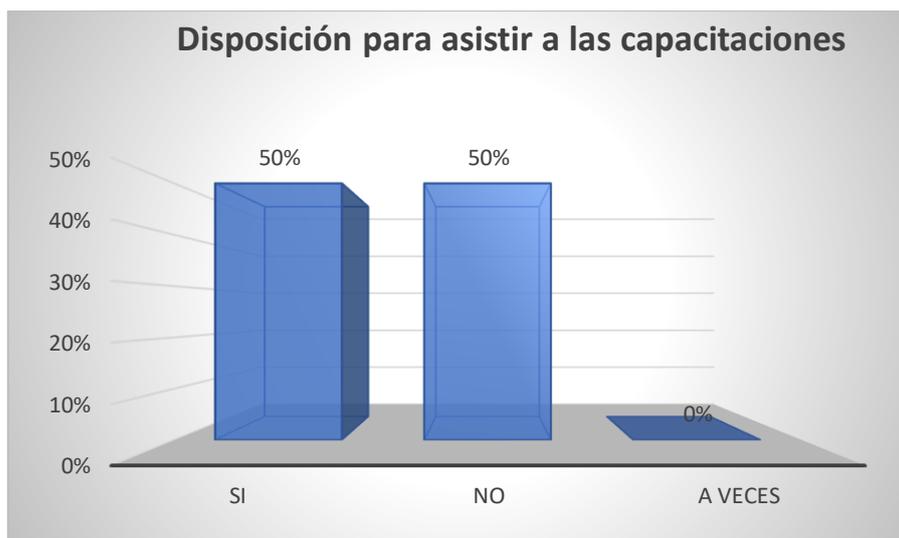
Pregunta 8. Estaría dispuesto a asistir a las capacitaciones sobre el desarrollo de la convivencia armónica.

Tabla 17: Disposición para asistir a las capacitaciones

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	50%
No	5	50%
A veces	0	0%
Total	12	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Gráfico 17: Disposición para asistir a las capacitaciones



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Análisis

El 50% de los docentes estaría dispuesto a asistir a las capacitaciones sobre el desarrollo de la convivencia armónica, así mismo el otro 50% no está dispuesto. Lo que nos hace concluir que se debe sensibilizar a los docentes sobre el porqué de capacitarse y compartir las mejores experiencias sobre el desarrollo de la convivencia armónica.

2.7.3. Análisis de los resultados de la aplicación de la Guía de observación. Anexo 3.

Una vez observados los comportamientos demostrados por los estudiantes durante los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje se obtuvieron los siguientes resultados:

En el primer ítem el 39% de los estudiantes interrumpe la clase con ruidos o golpes en la mesa, el 28% no lo hace, en cambio el 33% solo a veces. Lo que evidencia que es necesario fomentar la importancia de tener un ambiente tranquilo y en armonía durante todo el proceso.

En el segundo ítem el 50% de los estudiantes se concentra durante el desarrollo de las clases virtuales, el 28% no lo hace, no obstante, el 22% lo hace a veces. De manera que se debe profundizar en las causas que están ocasionando esta situación.

Con respecto al ítem sobre si se cohiben los estudiantes al responder las preguntas durante las actividades, el 31% evidenció que sí, el 47% que no lo hace y

el 22% a veces muestra este comportamiento. Lo cual indica seguir trabajando en la autoconfianza de los estudiantes.

En lo correspondiente al ítem 4 sobre si el estudiante se muestra inseguro para cumplir las tareas orientadas, se observó que el 28% sí lo está, el 42% no lo está, conjuntamente el 33% a veces se muestra inseguro. Igualmente se precisa potenciar la confianza de expresar sus ideas y opiniones.

Con relación al ítem 5 de si hay estudiantes que se burla constantemente de sus compañeros o compañeras, se pudo observar que 22% si lo hace, el 42% no lo hace y el 36% a veces realiza esta práctica. Es necesario trabajar desde el proceso actividades que permitan evidenciar que tenemos un país intercultural y plurinacional.

Así mismo el ítem 6 el 19% de los estudiantes pone apodos a sus compañeros o compañeras de la clase, el 50% no lo hace, al mismo tiempo el 31% a veces realiza esta práctica. Lo cual evidencia que se debe seguir potenciando la atención a la diversidad en el contexto escolar.

Sobre el ítem 7, el 39% de los estudiantes asimila los llamados de atención cuando presenta un comportamiento inadecuado, el 22% no la hace, en tanto el 39% a veces asimila el llamado de atención. En consecuencia, es importante que los estudiantes aprendan el autocontrol y regular sus comportamientos en el grupo.

Sobre el último ítem observado el 28% de los estudiantes reconoce cuando ha cometido una acción inadecuada, el 39% no la hace, por ende, el 33% a veces lo reconoce. Lo cual nos indica que se debe realizar actividades didácticas que se refieran a la importancia de rescatar valores como la honestidad y la sinceridad.

2.7.4. Análisis de los resultados de la aplicación de la Guía para la revisión de documentos. Anexo 4.

Para la verificación de cómo se concibe en de la institución educativa el tratamiento a la convivencia armónica de los estudiantes se revisaron los siguientes documentos:

- Proyecto Educativo Institucional
- Reglamento de Convivencia escolar
- Planificación micro curricular

Una vez revisados estos documentos se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto a la identificación de las metas a cumplir a mediano y largo plazo por todos los actores de la institución se considera poco adecuado su concepción a partir de la contextualización de los problemas educativos y de aprendizaje que presenta la institución.

En relación a si se involucra a los actores externos, permitiendo su contribución en los procesos de mejoramiento y en la ejecución de las acciones planificadas, igualmente se considera poco adecuado. Esto es debido a que existen otros actores que desde la comunidad también se convierten en agentes educativos y de cambio y que pudieran aportar en el cumplimiento de las acciones planificadas.

Con respecto a si se promueve espacios de diálogo, concertación y acuerdos, entre todos los miembros de la comunidad, en la solución de las problemáticas propias de la institución, este indicador se considera poco adecuado. Queda claro que no se aprovechan todas las potencialidades que brinda el contexto educativo, familiar y comunitario en la concertación de espacios y acuerdos que aporten y se lleguen a acuerdos objetivos en la solución de los problemas de la Institución.

En las planificaciones micro curriculares revisadas se considera poco adecuado el empleo de metodologías alternativas para fomentar la convivencia armónica. En este orden se hace necesario que los docentes y las autoridades educativas tengan en cuenta que es precisamente la clase el eslabón fundamental para fomentar la convivencia armónica, de manera que el empleo de otras alternativas que impulsen y motiven al estudiante se hace necesario.

Por último, el diseño de las actividades didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica se considera poco adecuado. Como resultado se debe potenciar la planificación de actividades que fomenten valores de la sociedad ecuatoriana, entre ellos la empatía, la autoestima y que mejoren las relaciones interpersonales.

A manera de conclusión del capítulo, se logró disponer de todos los procedimientos necesarios para dar respuesta al objetivo específico 2 que el trabajo persiguió, a partir del despliegue metodológico efectuado. Así, atendiendo al diseño metodológico asumido que abarcó un estudio cualitativo, apoyado en una investigación de campo de nivel exploratoria, permitió que se representaran

adecuadamente cada uno de los aspectos claves en los instrumentos de recolección de información para la realización de este diagnóstico de su estado actual.

De esta forma se sentaron las bases para elaborar una iniciativa que desde el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura de Estudios sociales, se fomente la convivencia armónica en los diferentes contextos de actuación de los estudiantes. Para ello, los diferentes métodos del nivel teórico utilizados proporcionaron las herramientas para llevar a cabo las interpretaciones que dieron lugar a una propuesta consistente, coherente y viable.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

El en el presente capítulo se presenta la propuesta de la investigación, su objetivo, fundamentaciones, así como el desarrollo de la propuesta determinada por fases y las acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule.

3.1. Título de la propuesta

Sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule.

3.2. Objetivo del Sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica

Desarrollar la convivencia armónica, a través de un sistema de acciones didácticas desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule.

3.3 Fundamentación del Sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales

Como seres sociales desde que nacemos estamos predestinados a vivir en sociedad, lo cual implica tolerar, respetar, colaborar y seguir normas. En efecto es la escuela, junto con la familia, la primera institución donde tenemos que desarrollar y aprender habilidades sociales y psicológicas para una convivencia armónica en grupo.

Lo cual lo convierte en uno de los principales motivos por el que un docente debe formar en sus estudiantes competencias sociales que le van a ayudar a adaptarse a la escuela y posteriormente a otros contextos de la vida. Tal como se han mostrado en los antecedentes de estudio de esta investigación se ha demostrado que el buen clima en el aula y en el centro educativo mejora su rendimiento, facilita el aprendizaje y ayuda al desarrollo integral del niño.

Igualmente hemos constatado en estos estudios que principalmente son empleadas con mayor frecuencia por los docentes las sesiones de tutoría para trabajar las competencias sociales y valores para la buena convivencia en el aula y en el centro. Por lo que consideramos necesario que se fomenten nuevas dinámicas de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje para gestionar las buenas relaciones interpersonales entre los alumnos.

Sin lugar a dudas se justifica, que en las instituciones educativas y concretamente en las aulas, se incluyan acciones didácticas con el propósito de mejorar la convivencia entre los alumnos, profesores y familias. Visto de esta forma, redundará en el aprendizaje y el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Las acciones didácticas propuestas adquieren carácter de sistema porque atraviesan todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera interdisciplinar. Las mismas parten de una evaluación diagnóstica como punto de partida que facilita ir incorporando y enriqueciendo las acciones didácticas en correspondencia con las necesidades y motivaciones de los estudiantes y así se convierten en un proceso de retroalimentación que lo determinan los mismos estudiantes.

El sistema de acciones propuestos se caracteriza por articular la política educativa con la práctica institucional por lo que asume del Ministerio de Educación las siguientes características:

- Práctico, porque resume las acciones, la metodología y el equipo gestor para alcanzar la mejora continua.
- Integrador, pues debe responder a las expectativas de todos, a través de la implementación de estrategias como las de trabajo grupal.
- Inclusivo, porque toma en cuenta la diversidad de necesidades e intereses centradas en todos los actores de la comunidad educativa.
- Generador, porque brinda protagonismo a todos los miembros de la comunidad educativa para que proyecten lo que desean del quehacer educativo.
- Flexible, porque es un proceso que se puede adaptar dependiendo de las necesidades de cada institución educativa.
- Abierto, porque puede incluir, dentro de las dimensiones de gestión escolar, componentes que permitan planificar acorde a las características, oferta, intereses y contexto de cada institución educativa (Ecuador, Ministerio de Educación, 2019, pág. 15).

Estas características evidencian la articulación en la propuesta de actividades didácticas con las prácticas educativas que desarrolla actualmente el Ministerio de Educación. Lo que sin dudas le otorga la capacidad de adaptarse al contexto en que se desempeñen los estudiantes para lograr el objetivo deseado.

3.4 Fases para el diseño de Sistema de acciones didácticas

El sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule comprende tres fases: preparación, ejecución y control.

Fase I Preparación

El objetivo de esta fase es la preparación de los docentes para despertar el interés en los estudiantes por conocer y poner en práctica una convivencia armónica.

En esta fase, el elemento distintivo está dado, en que los docentes son protagonistas de las acciones de preparación, las cuales tienen un carácter dinámico e interactivo, para ser aplicados por ellos en la práctica educativa. En ella se revela tanto el trabajo individual como el grupal, prevaleciendo el intercambio, la discusión y confrontación de las acciones.

Es preciso que los docentes realicen una evaluación diagnóstica sobre el conocimiento y el nivel de motivación e interés que tienen los estudiantes por conocer y poner en práctica una convivencia armónica. Conjuntamente, se realiza un intercambio de información entre estudiantes y la confrontación con el plan establecido.

La preparación de los docentes es la primera acción en la ejecución de cualquiera de las acciones didácticas. Durante su desarrollo se debe mantener un clima socio-afectivo de respeto, confianza y apoyo en función del objetivo de la misma.

Las acciones que se toman en cuenta en esta fase son:

1. Presentar y discutir los resultados de la evaluación diagnóstica.
2. Explicar el sistema de acciones didácticas a los docentes.

3. Explicar las características el sistema de acciones didácticas a los estudiantes que serán objeto de estudio.

4. Trazar acuerdos y dar las respectivas para la implementación del sistema de ejercicios.

5. Realizar compromisos por partes de los docentes y estudiantes para la ejecución de las diferentes acciones elaboradas del sistema de acciones.

Fase II Ejecución

El objetivo de esta etapa es que lo docentes incluyan las diferentes acciones didácticas en sus planificaciones.

En esta etapa se ejecutan las acciones a mediano y largo plazo orientadas a la aplicación de las acciones concebidas de manera continua y sistemática.

En particular, en esta etapa se pueden considerar las siguientes acciones:

1. Realizar actividades de orientación de carácter individual y colectivo a los docentes que lo requieran.

2. Facilitar el material bibliográfico, herramientas y medios necesarios para la ejecución de las acciones.

3. Determinar los momentos del proceso de enseñanza aprendizaje que se vincularán las acciones.

Fase III Control

El objetivo de esta fase es comprobar la calidad del trabajo realizado por los docentes en la implementación de las acciones.

En esta fase se cumplen las funciones formativas de control y retroalimentación para enriquecer el contenido del mismo y perfeccionar el sistema de acciones.

El desarrollo en los estudiantes de aprendizajes para una convivencia armónica tiene la finalidad de generar habilidades personales que les permitan y faciliten el relacionarse afectiva y efectivamente en los diferentes contextos que participa.

Por medio de las actividades de evaluación se busca ratificar acciones utilizadas. Por lo que es importante recabar productos de aprendizaje, los cuales

deberán mostrar una evolución en el actuar de los estudiantes es decir deberán permitir la comprobación de la comprensión y capacidad de poner en práctica en la resolución de situaciones complejas los distintos contenidos presentados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.5. Presentación del Sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales

El análisis de cada una de los temas de las unidades didácticas por los diferentes Bloques curriculares de la asignatura de Estudios sociales nos permitió diseñar las siguientes acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica:

Acción 1. Realizar la evaluación diagnóstica de cada estudiante.

Acción 2. Planificar proyectos interdisciplinarios por unidades didácticas.

Acción 3. Utilizar lecturas de reflexión y presentación de dilemas por Bloques curriculares.

Acción 4. Establecer las condiciones previas de las actividades de aprendizaje por contenidos de estudios.

Acción 5. Establecer las condiciones durante las actividades de aprendizaje por contenidos de estudios.

Acción 6. Organizar actividades grupales según el tema de la unidad didáctica.

Acción 7. Implementar estrategias durante el proceso de enseñanza aprendizaje que influyan en el comportamiento de los estudiantes.

Acción 8. Implementar metodologías alternativas durante las clases.

Acción 9. Implementar estrategias de orientación familiar.

Acción 10. Crear un periódico mural digital para las clases de la asignatura de Estudios sociales.

Las que se detallan a continuación:

Acción 1. Realizar la evaluación diagnóstica de cada estudiante.

El punto de partida de las acciones didácticas que se proponen es precisamente realizar una evaluación diagnóstica.

Esta primera acción implica conocer a cada estudiante del grupo, indagar sobre su contexto social y familiar y tener claro el estado de salud, de desarrollo, capacidades y aptitudes de acuerdo a su edad actual. Es de suma importancia esta información ya que como se sabe el contexto familiar, cultural y social influye directamente en el desarrollo, en los comportamientos que manifiestan los estudiantes y en las acciones educativas necesarias para la comunidad.

Siendo así se propone que para realizar esta evaluación diagnóstica que los docentes observen el desempeño de sus estudiantes tanto en la escuela, la familia y la comunidad. Para ello deben planificar las visitas al hogar de cada uno de ellos para conocer cómo viven, las relaciones que establecen en la familia y la comunidad, así como otros aspectos de interés. Lo esencial es poder identificar las barreras que interfieren en el proceso de aprendizaje y de sus relaciones.

De igual forma para que el docente conozca y actualice los intereses, gustos y las experiencias de los estudiantes se propone la aplicación de técnicas del trabajo psicopedagógico. En este orden pueden aplicarse la técnica de los 10 deseos, el cuarto excluido o el completamiento de frases. De modo que de forma individual se pueda conocer sus formas de pensar y actuar.

En cuanto a explorar los saberes previos que traen los estudiantes, se propone que el docente emplee diferentes formas de evaluación sistemática como las evaluaciones orales. En este sentido puede identificar los ritmos y estilos de aprendizajes, los niveles de ayuda que necesita, la formas de aprender. Todo lo cual será necesario para que el docente inicie el trabajo de planificación y adecuaciones de las acciones didácticas por parte de los docentes.

Por ejemplo: el programa de estudio de la asignatura Estudios sociales propicia que en cada tema por unidad didáctica se realice una exploración de los conocimientos previos que poseen los estudiantes. Por lo que se propone que el docente planifique otras preguntas contextualizadas que le permitan conformar una visión más amplia del modo de pensar y actuar de cada uno de sus estudiantes.

Acción 2. Planificar proyectos interdisciplinarios por unidades didácticas.

Orientar la realización de proyectos interdisciplinarios desde la asignatura de Estudios Sociales.

Según (Ecuador, Ministerio de Educación, 2019) esta acción didáctica permite a los equipos docentes plantearse aspectos, contenidos, estrategias, actividades de aprendizaje entre otras. Así mismo refieren que propician la concreción curricular centrada en los estudiantes donde los equipos docentes desarrollan habilidades y destrezas propias de la práctica docente del siglo XXI, más aún en contextos educativos nuevos. Afirmando, que fortalece las capacidades a docentes, a partir de propuestas pedagógicas innovadoras que visibilicen los procesos de autonomía de las instituciones educativas.

Se propone que se oriente la realización de proyectos interdisciplinarios en las siguientes unidades didácticas:

Del Bloque curricular 1. Unidad didáctica 2. Tema 8: De las dictaduras al régimen constitucional. Con el objetivo de valorar el valor de la democracia.

Del Bloque curricular 2. Unidad didáctica 4. Tema 16: Educación y salud en niños y niñas, jóvenes y mayores. Con el objetivo de valorar sus logros como un derecho humano.

Del Bloque curricular 3. Unidad didáctica 7. Tema 30: Personas con capacidades diferentes. Con el objetivo de aportar para un trato justo a las personas con discapacidad

De esta manera se proponen los aspectos que se deben considerar al momento de planificar estos proyectos:

Tabla 18: Aspectos a tener en cuenta en la elaboración del proyecto

No.	Proyecto	
	Grado y nivel	
1	Objetivos de aprendizaje	Corresponde a los objetivos de aprendizaje propuestos en el mapa curricular.
2	Objetivos específicos	Corresponde a los objetivos semanales interdisciplinarios que se relacionan con el objetivo de aprendizaje.

3	Indicadores de evaluación	Corresponde a los indicadores de evaluación relacionados a las destrezas con criterio de desempeño que se desarrollarán de manera interdisciplinar a lo largo del proyecto.
4	Proyecto	Corresponde al nombre del proyecto que debe ser novedosa y atractivo.
5	Indicadores	Describir brevemente en qué consistirá el desarrollo del proyecto, en este espacio se detallarán los recursos a emplear en las diferentes actividades planteadas a lo largo de las semanas.

Fuente: Elaboración Propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Actividades para la semana (el número de semanas variará en cada proyecto interdisciplinar):

Tema:

Actividades: Corresponde a aquellas actividades a través de las cuales se desarrollan los contenidos propuestos en el mapa curricular, considerando su relación con el objetivo de aprendizaje y el objetivo semanal.

Se pueden incluir también sesiones como:

- Sabías que...
- Recuerda....
- Dato curioso...
- Relación con valores...

Las actividades que se planteen deben promover la interdisciplinariedad, la comprensión y la aplicación de lo aprendido en situaciones de la vida cotidiana a partir de rutinas de pensamientos y otras estrategias. Es necesario recordar que las actividades que se planteen deben responder al objetivo de aprendizaje propuesto.

Compromisos: se establecen compromisos para reforzar los aprendizajes conceptuales y actitudinales desarrollados a través del proyecto.

Autoevaluación: se establecerán preguntas para que el estudiante reflexione su proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo del proyecto interdisciplinar.

Otras de las acciones didácticas para lograr este propósito es que los docentes definan las destrezas para el grado derivado de la matriz curricular de la siguiente manera:

Tabla 19: Derivación de la matriz curricular

Área/ asignatura:	Título de unidad de planificación:	Objetivos específicos de la unidad de planificación:	Destrezas con criterios de desempeño a ser desarrolladas	Indicadores esenciales de evaluación
Estudios Sociales	LA CONVIVENCIA Unidad 7: Igualdad y diversidad Unidad 8: Confesiones religiosas y laicismo.	Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria. Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria. Usar y contrastar diversas fuentes,	CS.3.3.12. Analizar la participación de mujeres y hombres en el marco de la diversidad, la equidad de género y el rechazo a toda forma de discriminación. CS.3.3.13. Discutir la situación de las personas con discapacidad en el Ecuador y sus posibilidades de inclusión y participación productiva en la sociedad. CS.3.3.14. Construir una propuesta colectiva con medidas y acciones concretas y viables tendientes a brindar un trato más justo a las	I.CS.3.13.1. Examina la importancia de las organizaciones sociales, a partir del análisis de sus características, función social y transformaciones históricas, reconociendo el laicismo y el derecho a la libertad de cultos como un avance significativo para lograr una sociedad más justa y equitativa. (J.1., J.3., S.1.) I.CS.3.13.2. Analiza la participación de los miembros de la sociedad (mujeres, hombres, personas con discapacidad) en el marco de la diversidad e identifica las medidas y

	<p>metodologías cualitativas y cuantitativas y herramientas cartográficas, utilizando medios de comunicación y TIC, en la codificación e interpretación crítica de discursos e imágenes, para desarrollar un criterio propio acerca de la realidad local, regional y global, y reducir la brecha digital.</p> <p>Plantear las condiciones de convivencia y responsabilidad social entre personas iguales y diversas, con derechos y deberes, en el marco de una organización social justa y equitativa.</p> <p>Investigar problemas cotidianos de índole social y económica como medio para desarrollar el pensamiento crítico, empleando fuentes fiables y datos estadísticos, ampliando la información con medios de comunicación y TIC.</p>	<p>personas con discapacidad.</p> <p>CS.3.3.15. Examinar las principales denominaciones religiosas que existen en el Ecuador, destacando su función social y sus características más importantes.</p> <p>CS.3.3.16. Destacar el avance que significó el establecimiento del laicismo y el derecho a la libertad de cultos en el país.</p>	<p>acciones concretas que posibilitan un trato más justo a las personas con discapacidad.</p> <p>(J.1., I.1.)</p>
--	--	---	---

Fuente: Elaboración Propia

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Como otra de las acciones los docentes pueden identificar palabras claves para la elaboración de los objetivos específicos (semanales) que aporten a la concreción del objetivo de aprendizaje:

Objetivo de aprendizaje: Los estudiantes comprenderán que la convivencia armónica en contextos como el que vivimos construye una cultura de paz, a través del desarrollo de habilidades para la vida, comunicándolo de forma asertiva a las personas que lo rodean.

De manera general se recomienda que la gestión relacionada a la implementación efectiva del proyecto interdisciplinar, el desarrollo de los productos intermedios y el producto final se enmarque en la comunicación efectiva entre el docente y el estudiante. Se trata así de evidenciar el progreso en la adquisición de aprendizajes no solo disciplinares, sino procedimentales y afectivos.

Acción 3. Utilizar lecturas de reflexión y presentación de dilemas por Bloques curriculares.

Se propone aprovechar los contenidos de los diferentes Bloques curriculares de la asignatura de Estudios sociales para realizar lecturas de reflexión y la presentación de dilemas donde los estudiantes puedan analizar y valorar diferentes actitudes de la vida diaria como, por ejemplo:

En el Bloque curricular 2. Unidad 4. Tema 16: Educación y salud en niños y niñas, jóvenes y mayores. El docente para la motivación y reflexión de la clase: Proyecciones y edades, que aborda el envejecimiento poblacional se puede trabajar la siguiente reflexión:

Lectura de Reflexión relacionada con el Respeto

Figura 18. Lectura de reflexión sobre el Respeto

Micha y su abuelo

El abuelo, el mayor de la casa, era muy muy anciano. Sus piernas ya no soportaban su peso, sus ojos ya no podían ver, sus oídos no escuchaban y en su boca no quedaba un solo diente.

Su hijo y su nuera no le servían la comida en la mesa, sino al lado de la estufa, para que no ensuciara. Una vez le pusieron la comida en un tazón. Cuando el viejecito quiso levantarlo, lo dejó caer sin querer, y el traste se rompió.

Todo se derramó sobre el piso. Muy disgustada, su nuera le reprochó que dañara los objetos de la casa y que rompiera así los trastes de su vajilla. Empleando un tono grosero, le dijo que a partir de ese día le servirían de comer en una cubeta de madera, como las que se usaban para dar su alimento a los animales.

El anciano suspiró hondamente pero no dio respuesta alguna a esas palabras que lo habían lastimado. Pasó algún tiempo desde esa ocasión. Un día estaban en la casa el hijo y la nuera del anciano.

Los dos esposos miraban con mucha atención al pequeño niño de ambos. El infante estaba en el suelo, jugando con unos bloques de madera. Los acomodaba de una manera y de otra, como si quisiera darle forma a un objeto en particular.

—¿Qué figuras estás haciendo con esos pedazos de madera, hijo? —preguntó con curiosidad su padre.
—Estoy haciendo una cubeta de madera papá. De esa forma, cuando tú y mamá sean tan viejos como el abuelo podré usarla para servirles su comida —informó el pequeño Micha.

Sin decir palabra, el hombre y la mujer se pusieron a llorar. Sentían vergüenza de haber tratado al abuelo de aquella manera. Desde aquel día le sirvieron nuevamente la comida en la mesa, y lo cuidaron bien.

Fuente: (Tolstoi, 1910)

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

En el Bloque curricular 1. Unidad 3. Tema 12: Los desafíos del Ecuador actual. Esta clase puede iniciar a partir de reflexionar en el valor de la honestidad para el estudio de la historia que nos permita entender nuestro pasado y al mismo tiempo cómo debemos proyectarnos el futuro, para ello se puede trabajar la siguiente reflexión:

Lectura de reflexión relacionada con la Honestidad

Figura 19. Lectura de reflexión sobre la Honestidad



Hubo una vez un rey que convocó a todos los solteros del reino pues era tiempo de buscar esposo para su hija. Todos los jóvenes asistieron y el rey dijo:

"Os voy a dar una semilla diferente a cada uno de vosotros. Al cabo de seis meses deberán traerme en una maceta la planta que obtengan y el que presente la mejor se casará con la princesa".

Uno de los jóvenes plantó su semilla, pero ella no germinaba. Mientras tanto, todos los demás jóvenes no dejaban de hablar y mostrar las hermosas plantas y flores que habían sembrado en sus macetas.

Pasaron los seis meses y todos los jóvenes desfilaron hacia el castillo con hermosísimas y exóticas plantas. Con la cabeza baja y muy avergonzado, iba hacia el palacio el joven cuya semilla no germinaba, con su maceta vacía. Los demás presumían de sus plantas y al ver a nuestro amigo se reían y burlaban.

En ese momento el alboroto fue interrumpido por la llegada del rey. Hicieron sus respectivas reverencias mientras se paseaba entre todas las macetas admirando las plantas. Finalizada la inspección hizo llamar a su hija y llamó de entre todos al joven que llevó la maceta vacía. Atónitos, todos esperaban la explicación de aquella acción.

El rey dijo entonces: "Éste es el nuevo heredero. A todos ustedes se les dio una semilla infértil, y todos trataron de engañarme plantando otras plantas. Este joven tuvo el valor de presentarse y mostrar su maceta vacía, siendo HONESTO, sincero, leal y valiente, cualidades que un futuro rey debe tener y que mi hija merece".

Fuente: (Caro, 2011)

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Así de esta manera una vez que el docente facilita la lectura y comprensión de la lectura, procede luego a valorar las actitudes mostradas en cada lectura. Finalmente reflexionarían en qué hicieron ellos a partir de la situación actual que vivimos en el país.

La presentación de dilemas de igual forma el docente, según los contenidos por Bloques curriculares, podrá emplearlos en las clases haciendo uso de su innovación y creatividad, ejemplo:

En el Bloque curricular 3. Unidad 7. Tema 30: Personas con capacidades diferentes. El docente puede aprovechar el contenido de esta clase para que los

estudiantes reflexionen sobre la aceptación e igualdad de derechos sin importar las discapacidades que se presenten, para ello se puede trabajar el siguiente dilema:

Dilema 1:

Al grupo de estudiantes de 7mo grado no le gusta que el profesor incluya a Jorge en los juegos deportivos de voleibol que se realizan durante la recreación. El problema es que a él se le dificulta ejecutar las técnicas del golpeo del balón debido a una atrofia muscular en uno de sus brazos. Por lo que cada vez que la pelota se dirige a él se pierde un punto. De manera que los demás estudiantes del grupo prefieren no elegirlo para que no participe del juego como todos los demás.

En el Bloque curricular 2. Unidad 4. Tema 15: Mujeres y hombres, así como en el Bloque curricular 3. Unidad 7. Tema 29 Mujeres y hombres, iguales y diversos. En estas clases el docente puede aprovechar estos contenidos para que los estudiantes reflexionen sobre la igualdad entre los hombres y mujeres, para ello se puede trabajar el siguiente dilema y otros derivados de la creatividad del docente:

Dilema 2:

Pedro, Margarita, Roel y Naty son compañeros en 7mo grado. Durante un sorteo para formar grupos de trabajo en la asignatura de Estudios Sociales para realizar un proyecto interdisciplinario, les tocó estar juntos. Pero estos le reclaman al profesor que las hembras quieren trabajar con hembras y los varones solo con varones para realizar el proyecto. Ellos consideran que no es posible llevarse bien para conformar el trabajo porque tienen diferentes opiniones y diversas maneras de trabajar.

Como se puede apreciar de cada dilema el docente puede generar diferentes preguntas que les permita a los estudiantes autoevaluarse, expresar sus formas de pensar. Lo cual el docente puede aprovechar para potenciar una convivencia armónica a partir del respeto, la aceptación y la colaboración hacia las personas y las normas que nos ayudan a resolver conflictos de una manera positiva.

Acción 4. Establecer las condiciones previas de las actividades de aprendizaje por contenidos de estudios.

Para la ejecución de esta acción es importante que el docente se apoye en la evaluación diagnóstica que se propone en la Acción 1.

Se propone que en la planificación micro curricular de la asignatura de Estudios sociales cada docente tenga en cuenta estas acciones que les permita a los estudiantes desempeñarse de forma adecuada por actividades de aprendizaje:

1. Utilizar material concreto de apoyo para fortalecer la conceptualización de los aprendizajes, siempre que lo requiera.

Para el desarrollo de las clases de la unidad didáctica 6: Provincias del Ecuador se propone que el docente garantice que cada estudiante tenga una plantilla del mapa nacional para que en las actividades de aprendizaje los estudiantes puedan localizar, por ejemplo, las provincias y sus capitales o la localización de nacionalidades indígenas y dónde es la mayor concentración de población de montubios, y de afrodescendientes.

El docente puede en efecto permitir el uso de material de apoyo para acceder al aprendizaje (calculadoras, computadores y otros).

2. Realizar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de cada estudiante.

Para garantizar las actividades de aprendizaje por unidades didácticas se propone que el docente debe:

- Dar órdenes e instrucciones claras, concretas y secuenciadas, asegurándose que se comprenden.
- Mantener contacto visual con los estudiantes mientras se le explica el contenido.
- Dividir en metas pequeñas aquellas tareas en las que presenta mayores dificultades, hasta llegar a cumplir con el objetivo final.
- Valorar continuamente el esfuerzo y los logros alcanzados, con evaluaciones u observaciones permanentes. Retroalimentar de manera inmediata y positiva.
- Facilitar previamente el material impreso que debe leer o presentar oralmente frente a terceras personas.
- No tachar ni escribir comentarios negativos en los trabajos escritos
- Permitir que el estudiante demuestre sus habilidades a través de otras modalidades (dibujos, láminas, oralmente, entre otras).

- Asignarle responsabilidades dentro y fuera del aula acorde a su capacidad.
- Estimular la toma de decisiones por sí mismo.
- Enseñarle a dividir sus tareas en pasos, incrementando la complejidad lo cual le permite reconocer logros de manera inmediata.
- Incentivarle a organizar los materiales de trabajo antes de empezar la actividad.
- Elaborar material didáctico de apoyo.

Acción 5. Establecer las condiciones durante las actividades de aprendizaje por contenidos de estudios.

En este caso cada docente durante la ejecución de las actividades de aprendizaje de los contenidos por unidades didácticas de la asignatura de Estudios sociales, tendrá en cuenta estas acciones individuales a realizar con los estudiantes:

- Crear un ambiente de confianza donde la comunicación afectiva constituya un elemento primordial en el aula.
- Respetar el ritmo y estilo de aprendizaje individual.
- Considerar en todo el proceso el aspecto afectivo y el estado emocional del estudiante.
- Realizar el llamado de atención en forma directa y personal, nunca frente a terceros.
- Animar a los estudiantes en la realización y culminación de sus tareas con éxito.
- Fomentar en todos los procesos valores de respeto, tolerancia, cooperación y solidaridad en el grupo a través de actividades grupales, de cuentos, videos, salidas, entre otras.
- Evitar la estigmatización que generan los apodos, mostrando respeto al nombre e identidad.

Acción 6. Organizar actividades grupales según el tema de la unidad didáctica.

Se propone que el docente utilice diferentes actividades grupales a partir de los temas unidades didácticas de la asignatura Estudios sociales que propicien este tipo de acción como, por ejemplo:

1. Promover juegos en equipo en los que participen todos los estudiantes.

Se propone que en la unidad didáctica 5, Tema 18: Gobierno de las provincias, se trabajen actividades de aprendizajes mediante juegos de conocimientos sobre las provincias, sus capitales, sus cantones, donde se determinen las normas y reglas a tener en cuenta.

De esta manera se sensibiliza al grupo para que ayuden a su compañero/compañera cuando éste lo necesite.

2. Utilizar las dramatizaciones como un medio para favorecer las interrelaciones con el grupo.

Se propone que en el Bloque curricular 3, Unidad didáctica 7, Tema 30: Personas con capacidades diferentes, se realicen actividades de aprendizaje por medio de dramatizaciones que ejemplifiquen ¿Cómo podemos aportar para un trato justo a las personas con discapacidad?

Por lo tanto, se propone que el docente implemente otras acciones de carácter general como:

1. Organizar pequeñas asambleas o el rincón de paz en el aula para resolver los conflictos que se generen, a través del diálogo sincero.
2. Instalar un buzón para que cuenten de manera anónima (si así lo desean) sus problemas de adaptación u otros que presenten en el centro educativo o fuera de él.
3. Creación de círculos de amigos: consistente en compañeros -voluntarios o asignados por el profesor- que ayudarán a estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de nuevo ingreso, de otras nacionalidades indígenas u otras en su adaptación al aula y a la institución.

Acción 7. Implementar estrategias durante el proceso de enseñanza aprendizaje que influyan en el comportamiento de los estudiantes.

Se propone que el docente durante las clases y actividades de la asignatura de Estudios sociales contribuya en la formación y desarrollo de motivaciones, intereses, hábitos, normas de comportamiento, actitudes, valores morales y sentimientos a partir de las siguientes acciones:

- Elogiar y reforzar constantemente los comportamientos adecuados, mediante el refuerzo positivo.
- Establecer reglas claras y precisas, así como las consecuencias, colocarlas en un lugar visible y recordarlas con sistematicidad.
- Trabajar en espera de turnos.
- Promover espacios de diálogo y reflexión ante comportamientos inadecuados, esto mejorará su autocontrol como una estrategia metacognitiva.
- Emplear estrategias de relajación en el caso que el estudiante presente crisis como, por ejemplo:
 - llevarlo al baño y colocar sus manos bajo el agua
 - abrazarlo por detrás.
 - masajear las manos.
 - acariciar la cabeza de manera circular, entre otros.
- Evitar ceder o ignorar ante un comportamiento inadecuado. Esperar y ofrecer retroalimentación positiva siempre.
- Apoyarlo para que asuma las consecuencias de sus actos y pida disculpas a la persona afectada.

Acción 8. Implementar metodologías alternativas durante las clases.

Para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Estudios sociales se propone que los docentes empleen metodologías alternativas que promueven la búsqueda reflexiva, valorativa e independiente del conocimiento y fomenten el trabajo cooperativo y el intercambio en función de la socialización de la actividad individual como, por ejemplo:

- Aprendizaje cooperativo:

A partir de la formación de grupos pequeños y diversos que tenga en cuenta el nivel académico, capacidad, intereses, entre otros, que permita aprovechar las diferentes habilidades, aptitudes y destrezas de cada estudiante, así en lo que un estudiante expone, otro dibuja o escribe y otro dramatiza. De esta manera aprenden a manejar y resolver conflictos y a establecer y cumplir normas y reglas claras.

Por ejemplo, se propone que en el Bloque curricular 1. Unidad 1. Tema 3: Las ciudades. El docente oriente realizar investigación en grupos de trabajo sobre la

ciudad. De manera que a partir de las posibilidades de los integrantes del grupo uno presentará las características demográficas, otro podría hacer una maqueta de la ciudad, es posible que otro podría dibujarla y así cada cual construye su aprendizaje según sus características.

➤ Tutoría entre iguales:

En este caso participan dos compañeros del grupo donde uno desempeña el papel de tutor. Un estudiante con mayores conocimientos y destrezas apoya a un compañero que necesite ayuda.

En el Bloque curricular 1. Unidad didáctica 1. Tema 1: Transformaciones agrarias e industrialización. Se propone que el docente oriente la realización de trabajo en dúos sobre los efectos positivos y negativos de la reforma agraria en Ecuador. De manera que un estudiante con mayores conocimientos y destrezas apoyará al compañero que necesite ayuda.

Destacar que cuando existe un estudiante con necesidades educativas especiales, este debe tener la oportunidad de ejercer el rol de tutor, lo cual favorece el desarrollo de su autoestima, seguridad y calidad en las relaciones sociales.

➤ Aprendizaje por tareas/ proyectos:

Mediante la elaboración de un trabajo de investigación el estudiante debe seguir un procedimiento establecido por el docente. Lo cual ayuda a aprender procedimientos que le permitan organizar, comprender, analizar, asimilar y sintetizar la información.

En el bloque curricular 1. Unidad didáctica 3. Tema 12: Los desafíos del Ecuador actual. Se propone que el docente en esta clase oriente como actividades de aprendizaje la realización del trabajo en proyectos para conformar un mapa conceptual sobre la relación entre democracia, economía y justicia social.

Acción 9. Implementar estrategias de orientación familiar.

Para dar continuidad a los contenidos trabajados en la asignatura de Estudios sociales se sugiere que los docentes implementen diferentes estrategias que orienten a la familia que permita aprovechar sus posibilidades y potencialidades:

- Involucrar a la familia en el proceso educativo del estudiante.
- Mantener una comunicación positiva y permanente con la familia.

- Apoyar a los padres en momentos en los cuales se sientan vulnerables emocionalmente por alguna dificultad de su hijo.
- Orientar a los padres para que asignen responsabilidades a su hijo en el hogar acordes a su desarrollo.
- Comprometer a los padres para que estén pendientes de los avances y logros de sus hijos.
- Socializar con toda la familia las estrategias pedagógicas que se aplican en el aula, para que las utilicen en el hogar.
- Apoyar a la familia en el manejo de ayudas técnicas como: apoyos tecnológicos entre otros.
- Promover en la familia actividades recreativas y deportivas como experiencias que refuercen el aprendizaje escolar y la convivencia.
- Sugerir que inviten a su casa a compañeros de su hijo (extremando las medidas higiénico sanitarias) con la supervisión de un adulto responsable.
- Orientar y asesorar a los padres en el uso correcto del tiempo libre.
- Enviar a la familia lecturas selectas para que compartan con sus hijos y familiares.
- Hacer un seguimiento del plan de trabajo familia-institución educativa.
- Sensibilizar a los padres de familia de los estudiantes sobre la importancia de establecer rutinas, normas, reglas, límites y hábitos en el hogar, con el fin de promover una mayor independencia.
- Comprometer y responsabilizar a los padres en el cumplimiento de las normas de la Institución educativa (horarios, uniformes, deberes, entre otros) para evitar situaciones incómodas para el estudiante.
- Organizar las escuelas para padres, mediante foros, videos conferencias, entre otros, en forma sistemática.

Acción 10. Crear un periódico mural digital para las clases de la asignatura de Estudios sociales.

La creación de un periódico mural digital en la plataforma de Meet, mediante el Jamboard que son dos aplicaciones de Google, que viene a ser como un tablón digital que el docente maneja para impartir sus clases. En este orden, Jamboard es como una pizarra digital inteligente en la cual los docentes pueden extraer con rapidez imágenes y contenidos de una búsqueda en Google, así como poner cualquier tipo

de material didáctico, imágenes, documentos, lo cual lo convierte en un periódico digital.

El periódico mural digital se convierte así en una cartelera de la institución. Semanalmente se puede ir actualizando de contenidos relacionados con nuestra cultura ecuatoriana que aporten en los estudios sociales y que de manera interdisciplinaria atraviese todas las asignaturas del currículo, en este caso del 7mo año.

De manera que los mismos estudiantes y los docentes tendrían el acceso al periódico mural que les permita poder renovar y actualizar los contenidos más relevantes en correspondencia con las necesidades de aprendizajes y sus motivaciones.

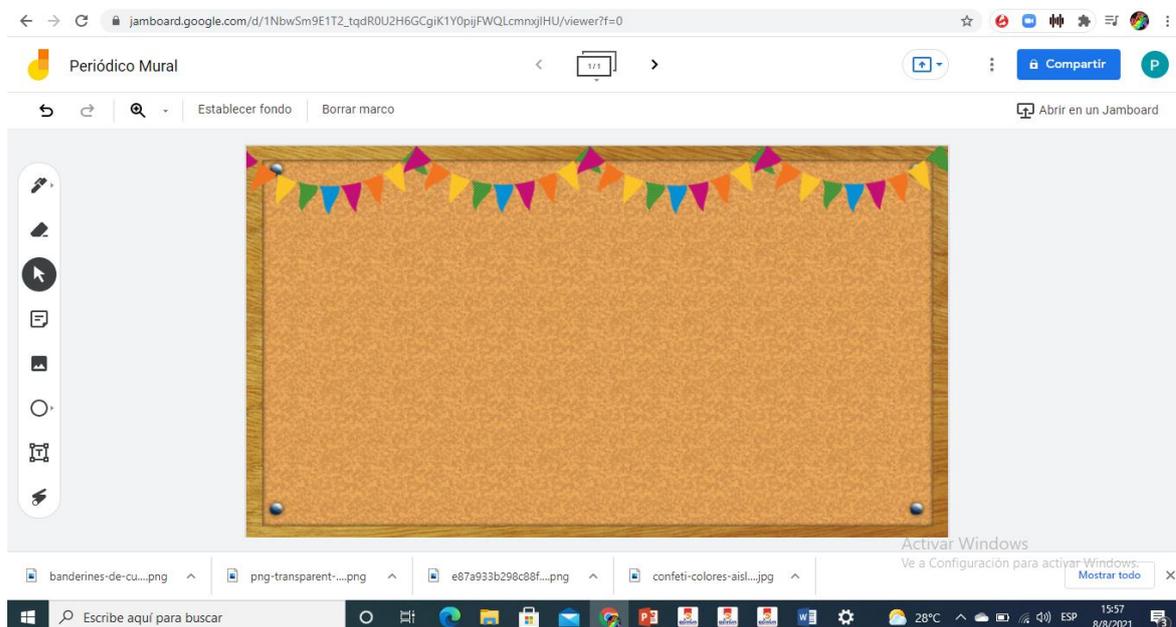
Así el periódico mural deviene en una herramienta que expone noticias, anécdotas, tradiciones, descubrimientos, comidas autóctonas, deportes, formas de vidas de las diferentes culturas y nacionalidades. En efecto, relacionadas con el Educador que despierten el interés por nuestra historia y tradiciones en favor de una cultura de aceptación y convivencia armónica.

Es importante destacar que en la actualidad mediante la plataforma de Meet y las clases virtuales los estudiantes han experimentados cambios en las formas de relacionarse que nos les permite tener la misma convivencia que tenían con anterioridad a la pandemia. Es decir, ahora no pueden interactuar entre ellos, sin embargo, con el periódico mural se les facilita reunirse por interno, hacer proyectos de investigación, intercambiar ideas, opiniones, trabajar en equipos lo cual favorece una convivencia armónica entre ellos.

Por ejemplo, en el Bloque curricular 2, Unidad didáctica 6, el tema 26: Provincias de la Sierra norte (Carchi, Imbabura, Pichincha) se aprovecha que recientemente el Ecuador en los Juegos Olímpicos de Tokio alcanzó varias medallas, lo cual genera diferentes formas de abordar el contenido. Pues algunos ganadores son de estas provincias, que nos permite que los estudiantes indaguen sobre la historia de vida de estos atletas, de las provincias que pertenecen, atractivos turísticos de estos lugares, los tipos de etnias que se encuentran en esas provincias, tipos de lenguas, entre otros contenidos de la esta unidad de estudio.

De esta manera se comienza la realización del periódico mural donde primeramente se agrega el fondo y los banderines:

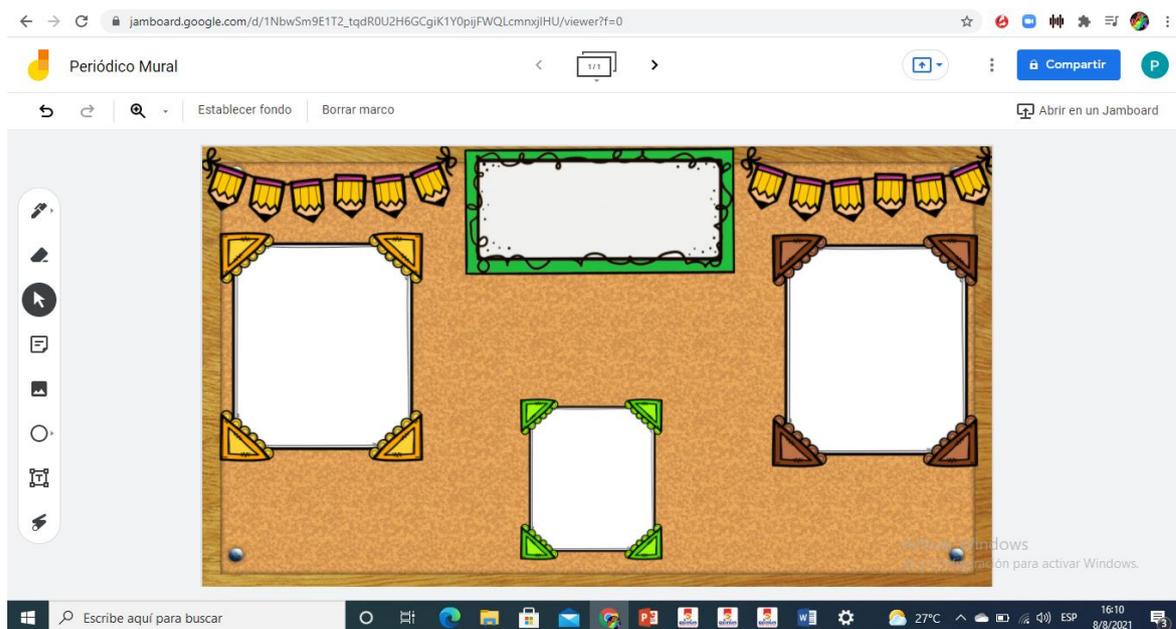
Figura 20. Pantalla inicial de Jamboard



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Luego se agrega el post para poder anexar el texto e imágenes referente al contenido a tratar según la Unidad de estudio:

Figura 21. Post para poder anexar el texto

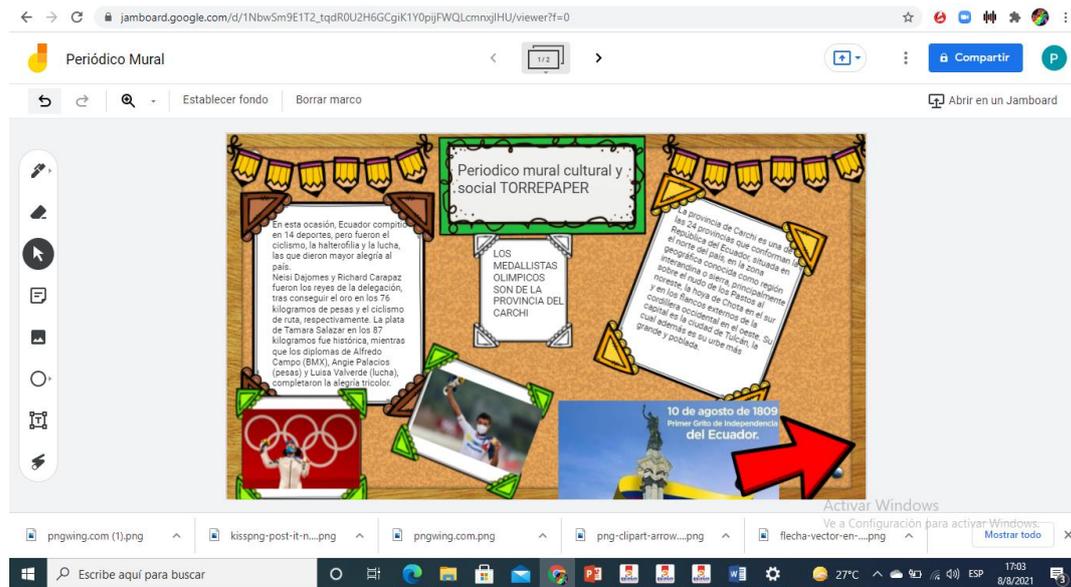


Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Como expusimos con anterioridad el tema más actual son los juegos olímpicos por lo que se parte de ahí para captar la atención de todos y presentar los contenidos sobre la provincia de donde provienen estos campeones y el sobre la fecha histórica del 10 de agosto en Ecuador:

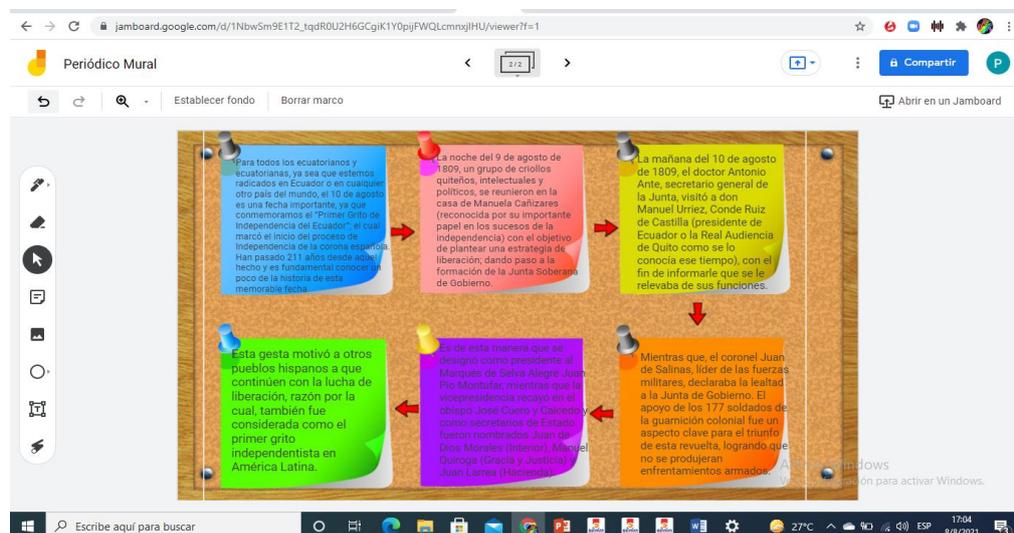
Figura 22. Presentación de una pizarra de contenido



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

En la siguiente hoja está la historia resumida del 10 de agosto fecha importante e histórica para el Ecuador, la cual puede tratarse de manera interdisciplinaria desde la asignatura de Estudios sociales al resto de las asignaturas.

Figura 23. Presentación del tratamiento a una fecha histórica



Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Pedro Carvajal Franco

Es importante tener en cuenta que en Jamboard puedes tener todas las pizarras que desees para trabajar y complementar, en este caso de ejemplo hemos hecho uso de sólo dos, pero se pueden anexar los que el docente y los estudiantes estimen convenientes.

Finalmente podemos concluir que el estudio y análisis de los temas de las unidades didácticas por los diferentes Bloques curriculares de la asignatura de Estudios sociales nos permitió cumplir con el objetivo específico 3, consistente en diseñar las acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica. El cual busca enseñar a los estudiantes a tomar conciencia de la realidad que les rodea y empezar a construir valores éticos de la sociedad ecuatoriana. De esta manera lo convierte en una propuesta viable y contextualizada para generar habilidades personales que les permitan y faciliten a los estudiantes relacionarse afectiva y efectivamente en los diferentes contextos que participa.

CONCLUSIONES

Con el estudio de los referentes teóricos y metodológicos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje que sustentan la enseñanza de los estudios sociales en la Educación Básica General se revela una diversidad de posiciones que convergen en los estudiantes como principales actores de este proceso. En este sentido refleja las limitaciones de estudios que desde el contexto social que aprenden los estudiantes contextualicen actividades de aprendizaje significativas para su desarrollo armónico como personalidad ecuatoriana.

A partir de los instrumentos aplicados para diagnosticar el estado actual del tratamiento a la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales se constató insuficiencias en la aplicación de actividades y metodologías que logren desarrollar estilos de vidas desde el uso de los referentes de los Estudios Sociales, a partir del tratamiento didáctico para realizar el vínculo instructivo- educativo. Lo cual incide en los comportamientos inadecuados demostrados por los estudiantes durante los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para contribuir en la solución a la problemática identificada se fundamentó un sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica desde la asignatura de Estudios Sociales en el 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos del cantón Daule. El mismo busca generar habilidades personales en los estudiantes que les permitan y faciliten el relacionarse afectiva y efectivamente en los diferentes contextos que participa.

RECOMENDACIONES

Proponer a las autoridades de la institución educativa la socialización de la propuesta de esta investigación en las actividades metodológicas y en las reuniones de área que se desarrollen.

Implementar en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan y tomando las medidas de bioseguridad requeridas, el sistema de acciones didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica dando continuidad a la investigación.

Presentar los resultados obtenidos en la presente investigación en diferentes eventos científicos que se convoquen con el objetivo de socializar las aportaciones para el desarrollo de la convivencia armónica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. La Habana: Editorial. Félix Varela.
- Álvarez, N. C. (2013). *Los métodos alternativos de solución de conflictos y la convivencia armónica de los habitantes de la parroquia Marcos Espinel del cantón Píllaro*. Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 12 de septiembre de 2020, de: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/6277>
- Arámbulo, I. (2018). *Hacia una convivencia armoniosa para generar aprendizajes significativos*. Perú. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5191>
- Arango, C. (2006). *Psicología comunitaria de la convivencia*. Cali, Colombia: Editorial del Valle.
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación*. Caracas-Venezuela: Episteme.
- Beech, J, (2011) *Cuaderno de pedagogía*. Argentina: Editorial Anthropos.
- Berrospi, D. (2017). *Liderazgo directivo en la disciplina y la convivencia escolar en la institución educativa Estados Unidos UGEL 04 Comas*. Perú. Recuperado el 11 de diciembre 2020, de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5191>
- Bisquerra, R. (2010). *Educación emocional y Bienestar*. España: CISS/Praxis.
- Caballero, M. J. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, No. 3, pp. 154-169. Recuperado el 4 de octubre 2020, de: <http://www.redalyc.org/pdf/2050/205016387011.pdf>
- Caro, J. P. (2011). El rey y la semilla. Recuperado el 20 de enero de 2021, de: <http://reflexioneseducativ.blogspot.com/2011/09/una-historia-sobre-honestidad.html>
- Colin, A. B. & Naranjo, A. P. (2012). *El desarrollo de competencias para la convivencia armónica en alumnos de segundo grado de secundaria*. Universidad Pedagógica Nacional, México. Recuperado el 28 de octubre de 2020, de: <http://200.23.113.51/pdf/28871.pdf>
- Couto, S. (2011). *Desarrollo de la relación entre inteligencia emocional y los problemas de convivencia*. Madrid, España: Editorial Visión Libros.
- Ecuador, Ministerio de Educación. (2006), *Premio a las buenas prácticas de Convivencia 2006*. Quito, Ecuador: Secretaría General Técnica.
- Ecuador, Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial N° 449 del 20 de octubre de 2020, de 2008. Recuperado el 10 de diciembre de: <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>

- Ecuador, Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de EGB y BGU. Ciencias Sociales*. Ecuador. Recuperado el 20 de septiembre de 2020, de: <https://educacion.gob.ec/>
- Ecuador, Ministerio de Educación. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica. Guía metodológica para la construcción participativa*. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de: <https://educacion.gob.ec/>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: registro Oficial N° 417 del 31 de marzo de 2011. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Escudero, C. & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala, El Oro, Ecuador: Utmach.
- Fundación Social. (2009). *Convivencia y resolución de conflictos*. Colombia: Autor. Recuperado el 15 de diciembre de 2020, de: http://cienciasociales.blogspot.com/2009/05/blog-post_06.html
- Gaibor, V. J. (2015). *Incidencia de las técnicas lúdicas en la convivencia armónica de los niños y niñas de primer grado de la escuela de educación básica José de la Cuadra de la ciudad de Guayaquil en el año 2014. Diseño de una guía didáctica de técnicas lúdicas*. Universidad de Guayaquil. Recuperado el 13 de diciembre 2020 de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduq/29052>
- Gamal, C., Salazar, Y., Guzmán, C., & Narváez, G. (2018). Impacto de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico, desde la percepción de estudiantes con desarrollo típico y necesidades educativas. *Propósitos y Representaciones*. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n1.194>
- Guillen, R. (2002). *Celos y envidia medición alternativa*. México: Editorial Universidad Autónoma de México.
- Guerrero, D. G. & Pérez, E. (2016). La inclusión armónica desde la educación para la paz y la planeación de la convivencia. *Ra Ximhai*, 12(3), 383- 396. Recuperado el 6 de diciembre de 2020, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811027>
- Imaicela, J. L. (2019). *Convivencia escolar de los docentes de una unidad educativa, Loja, Ecuador 2019*. Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado el 10 de diciembre de 2020, de: <https://repositorio.ucv.edu.pe>
- Lideuña, C. & Sandoval, M. (2018). *Estrategia participativa para mejorar la convivencia escolar*. Bogotá: MinEducación.
- Mena, I. R. (2011). *Convivencia escolar*. Santiago: Valores UC. Recuperado el 11 de noviembre de 2020, de: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>

- Mendoza, C. P. & Mestre, U. (2017). Incidencia de la consejería estudiantil en la reducción de problemas de conducta de los escolares en la unidad educativa fiscal Gran Colombia de la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Pertinencia Académica*, 141- 158. Recuperado el 25 de noviembre de 2020, de <http://revista-academica.utb.edu.ec/index.php/pertacade/article/view/134>
- Moran, R. (2006), *Educandos con desórdenes emocionales y conductuales*. San Juan-Puerto Rico: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- Ocaña, A. O. (2019). *Educación Inclusiva y Convivencia Escolar*. Bogotá: Ediciones de la U. Recuperado el 29 de noviembre de 2020, de: https://www.academia.edu/38476245/Libro_Educaci%C3%B3n_Inclusiva_y_Convivencia_Escolar
- Ortiz, O. H. & Villacis, M. E. (2018). *Práctica de valores humanos en la convivencia armónica. Propuesta: Guía práctica de valores*. Universidad de Guayaquil. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduq/28570>
- Parrales, M. T. (2020). *Relación entre la pedagogía inclusiva y la convivencia en el aula de los estudiantes de la Unidad Educativa José María Egas-Ecuador, 2020*. Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado el 8 de diciembre de 2020, de: <https://repositorio.ucv.edu.pe>
- Peiro, S. (2009). *Valores educativos y convivencia*. Alicante, España: Editorial Club Universitario.
- Pinos, K. E., García, D. G., Cárdenas, N. M. & Erazo, J. C. (2020). Aprendizaje Colaborativo como estrategia para fomentar la convivencia armónica. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(1). Especial Educación. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i1.802>
- Posligua, Y. (2016). *Conductas agresivas que inciden en la convivencia escolar de los estudiantes de cuarto año de básica de la escuela "Dr. Jaime Hurtado González" de la Provincia y Ciudad de Esmeraldas en el año 2016*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado el 12 de diciembre 2020, de: <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/667/1/POSLIGUA%20PIGUAVE%20YOLANDA.pdf>
- Quinata, M. L. (2016). *La convivencia armónica y el lenguaje corporal de los niños y niñas del primer año de educación básica de la unidad educativa mayor Ambato de la ciudad de Ambato*. Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 30 de noviembre de 2020, de: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/23171?mode=full>
- Ramírez, A. L. (2018). *Propuesta didáctica de educación ambiental para escolares ciegos*. (Tesis Doctoral inédita). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Saézn, M., Jiménez, D. & Ruiz, E. (2018). Aprendizaje cooperativo. Rol de los ambientes de convivencia y comunicación. *Horizontes Pedagógicos*, 34-43. Recuperado el 2 de enero de 2021, de: <https://n9.cl/av0w>

- Tolstoi, L. (1910). El viejo abuelo y el nieto. Recuperado el 25 de enero de 2021, de: <http://tolstoi.freehostia.com/cuentos/abuelos.html>
- Véliz, R. M. (2019). *La disciplina como medio de convivencia armónica de los estudiantes del sexto grado de la Unidad Educativa Río Marañón 2018*. Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado el 29 de noviembre de 2020, de: <https://repositorio.ucv.edu.pe>
- Villegas, V. (2017). *Concepciones de género y convivencia escolar de los y las estudiantes del 8vo a 10mo año de educación básica de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas "Cmdt. César Endara Peñaherrera*. Universidad Central del Ecuador. Recuperado el 2 de diciembre de 2020, de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14388>
- Zea, A. (2018) *La convivencia escolar y su incidencia en el desempeño académico*. Universidad Técnica Particular de Loja. Recuperado el 4 de diciembre de 2020, de: <http://dspace.utpl.edu.ec>

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta a Padres de familia

Objetivo: Constatar la situación actual que viven las familias de los estudiantes en el contexto de pandemia que pueden influir en las relaciones interpersonales y el comportamiento de los miembros del hogar

Estimado padre de familia:

Estamos desarrollando una investigación que tiene el objetivo contribuir al desarrollo de la convivencia armónica en los estudiantes del 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos, por lo que consideramos que sus declaraciones conducirán a elevar la calidad de la propuesta. Le agradecemos por su colaboración.

Cuestionario

1. Se ha percatado si su hijo o hija ha presentado cambios en su comportamiento.

Si () No () A veces ()

2. Existe comprensión entre los miembros de hogar

Si () No () A veces ()

3. Considera usted que el ambiente familiar influye en la convivencia armónica.

Si () No () A veces ()

4. Colabora usted con sistematicidad en las tareas escolares junto a sus hijos o hijas.

Si () No () A veces ()

5. Comparte usted junto a su hijo o hija de actividades recreativas fuera del contexto familiar.

Si () No () A veces ()

6. Mantiene usted un diálogo abierto y sincero de manera habitual con sus hijos o hijas dentro del hogar.

Si () No () A veces ()

7. Se comparten todas las tareas a realizar en el hogar

Si () No () A veces ()

8. Se han acordado normas de convivencia con sus hijos o hijas para ser aplicadas dentro y fuera del hogar.

Si () No () A veces ()

9. Considera necesario que la familia participe en capacitaciones sobre el desarrollo de una convivencia armónica.

Si () No () A veces ()

Anexo 2

Encuesta a docentes

Objetivo: Constatar los conocimientos que poseen los docentes para desarrollar la convivencia armónica entre sus estudiantes, así como las actividades y metodologías que emplea para lograr este objetivo en su aula.

Estimado docente:

Estamos desarrollando una investigación que tiene el objetivo contribuir al desarrollo de la convivencia armónica en los estudiantes del 7mo año de EGB de la Unidad Educativa Torremolinos, por lo que consideramos que sus declaraciones conducirán a elevar la calidad de la propuesta. Le agradecemos por su colaboración.

Cuestionario

1. Cree usted que existe una cultura de paz y diálogo en su grupo estudiantil.

Si () No () A veces ()

2. Conoce usted si a través del diálogo y la convivencia armónica se solucionarían los posibles conflictos existentes en su grupo.

Si () No () A veces ()

3. Considera usted que la situación psico-social influye en el comportamiento de los estudiantes.

Si () No () A veces ()

4. Cree usted que es necesario mantener un diálogo constante con los padres de familia.

Si () No () A veces ()

5. Respeta usted el nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante.

Si () No () A veces ()

6. Realiza usted actividades motivadoras que fomenten las relaciones interpersonales entre los estudiantes.

Si () No () A veces ()

7. Considera necesario incluir dentro de su planificación actividades didácticas que beneficien la convivencia armónica.

Si () No () A veces ()

8. Estaría dispuesto a asistir a las capacitaciones sobre el desarrollo de la convivencia armónica.

Si () No () A veces ()

Anexo 3

Guía de observación

Objetivo: Constatar los comportamientos demostrados por los estudiantes durante los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje que permita identificar las causas que pueden afectar la convivencia armónica del grupo.

Ficha de observación:

Si	No	A veces
1	2	3

Nº	Ítem	1	2	3
1	El estudiante interrumpe la clase con ruidos o golpes en la mesa			
2	El estudiante se concentra durante el desarrollo de las clases virtuales			
3	El estudiante se cohibe al responder las preguntas durante las actividades			
4	El estudiante se muestra inseguro para cumplir las tareas orientadas			
5	El estudiante se burla constantemente de sus compañeros o compañeras			
6	El estudiante pone apodos a sus compañeros o compañeras de la clase			
7	El estudiante asimila los llamados de atención cuando presenta un comportamiento inadecuado			
8	El estudiante reconoce cuando ha cometido una acción inadecuada			

Anexo 4

Guía para la revisión de documentos

Objetivo: Verificar cómo se concibe en los documentos de la institución educativa el tratamiento a la convivencia armónica de los estudiantes.

Fuentes utilizadas:

Proyecto Educativo Institucional

Reglamento de Convivencia escolar

Planificación micro curricular

No.	Aspectos a revisar	Adecua do	Poco adecua do	No adecua do
1	Se identifican las metas a cumplir a mediano y largo plazo por todos los actores de la institución.			
2	Se involucra a los actores externos, permitiendo su contribución en los procesos de mejoramiento y en la ejecución de las acciones planificadas.			
3	Se promueve espacios de diálogo, concertación y acuerdos, entre todos los miembros de la comunidad, en la solución de las problemáticas propias de la institución.			
4	Refleja metodologías alternativas para fomentar la convivencia armónica.			
5	Se diseña las actividades didácticas para el desarrollo de la convivencia armónica.			

Anexo 5

Evidencias

